UCLV
Universidad Central
"Marta Abreu" de Las Villas

FH
Facultad de
Humanidades

Departamento de Lingüística y Literatura

TRABAJO DE DIPLOMA

Caracterización de notas necrológicas de las publicaciones villaclareñas *El Triunfo* (Santa Clara) y *El Criterio Popular* (Remedios), del siglo XIX

Autora: Rosa María García Iglesias

Tutora: MSc. Yamilé Pérez García

Santa Clara, 2021

Copyright©UCLV

UCLV
Universidad Central
"Marta Abreu" de Las Villas

FH
Facultad de
Humanidades

Lingüística y Literatura

Academic Departament

DIPLOMA THESIS

Characterization of obituaries from *El Triunfo* (Santa Clara) and *El Criterio Popular* (Remedios), 19th century newspapers

Author: Rosa María García Iglesias

Thesis Director: MSc. Yamilé Pérez García

Santa Clara, 2021

Copyright©UCLV

Este documento es Propiedad Patrimonial de la Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas, y se encuentra depositado en los fondos de la Biblioteca Universitaria «Chiqui Gómez Lubián», subordinada a la Dirección de Información Científico Técnica de la mencionada casa de altos estudios.

Se autoriza su utilización bajo la licencia siguiente:

Atribución- No Comercial- Compartir Igual

Para cualquier información contacte con:

Dirección de Información Científico Técnica. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas. Carretera a Camajuaní. Km 5½. Santa Clara. Villa Clara. Cuba. CP. 54 830

Teléfonos.: +53 01 42281503-1419

Resumen

Para tener un panorama más completo de la historia de la lengua es necesario atender a diferentes tipos de texto. Uno de los menos trabajados es el texto periodístico, que tiene, entre los géneros presentes en las publicaciones del siglo XIX, la nota necrológica. Se establece como objetivo general: Caracterizar las notas necrológicas en las publicaciones periódicas villaclareñas *El Triunfo* y *El Criterio Popular*, de finales del siglo XIX, atendiendo a lo morfosintáctico, léxico-semántico y semántico-pragmático. La presente es una investigación cualitativa, se emplean métodos teóricos generales: análisis-síntesis, inducción-deducción e histórico-lógico. Entre los resultados encontrados se evidencia características morfosintácticas, léxicas y ortográficas que responden al status de la lengua española en la época. En los elementos caracterizadores del estilo destaca su ubicación en la segunda plana del periódico, con un uso meramente informativo y utilización y con una tipografía específica. En lo morfosintáctico se registró la recategorización de los adjetivos, el uso frecuente de la aposición, y el empleo del gerundio. En lo semántico-pragmático, se evidenció el uso de formas y expresiones que destacan cualidades positivas. En lo léxico-semántico, se manifiesta la confluencia de formas de tratamiento con abreviaturas, el empleo de eufemismos y locuciones verbales referidas a la muerte y a la expresión de condolencias.

Índice

Introducción 1

Capítulo I. Presupuestos teóricos y metodológicos para caracterizar las notas necrológicas en publicaciones periódicas villaclareñas del siglo XIX 5

1.1. Elementos sobre el estilo y la Estilística 5

1.2. Denominaciones de un tipo de texto. La necrología 8

1.3. La necrología como género periodístico 10

1.3.1. Características de las notas necrológicas 13

1.4. Las publicaciones periódicas villaclareñas del siglo XIX 16

1.5. Algunos apuntes necesarios sobre el español de finales del siglo XIX 19

1.6. Categorías morfosintácticas, semántico-pragmáticas y léxico-semánticas necesarias para la caracterización estilística de las notas necrológicas del siglo XIX 21

1.6.1. Categorías del nivel morfosintáctico 21

1.6.2. Categorías léxico-semánticas 25

1.6.3. El enfoque semántico- pragmático en el análisis textual 31

1.7. Metodología 33

Capítulo II: Caracterización de notas necrológicas publicadas en *El Triunfo* y *El Criterio Popular*, a finales del siglo XIX 36

2.1. Descripción formal general ortográfica, morfosintáctica y léxica 36

2.2. Caracterización estilística de notas necrológicas de *El Triunfo* y *El Criterio Popular* . 41

2.2.1. Particularidades morfosintácticas 48

2.2.2. Elementos léxico-semánticos 50

2.2.3. Particularidades semántico-pragmáticas 53

Conclusiones 58

Recomendaciones 60

Bibliografía 61

Anexos

Introducción

Para la descripción y el estudio de las lenguas es importante estudiar los textos escritos en tanto constituyen una muestra de los diferentes procesos por los que atraviesan durante su desarrollo y evolución. Es por ello que varias líneas de los estudios lingüísticos adoptan un enfoque histórico-descriptivo, en franca relación con la historia de la humanidad.

Probablemente los cambios más importantes que tienen lugar en los siglos posteriores a la extensión del castellano como lengua y a la constitución del español son los relacionados con el léxico, pero no con el léxico patrimonial, el cual está prácticamente constituido, sino con la entrada de voces cultas de origen latino y griego, así como de neologismos, y voces especializadas, principalmente. Esto no quiere decir que no se manifiesta evolución en los demás niveles de la lengua, pues hay muestra de ello en todos los estudios sobre la historia del español.

En el caso de esta lengua, los estudios clásicos son los de Rafael Lapesa, Menéndez Pidal, Alatorre, entre otros autores, quienes abordan temas relacionados con los fenómenos que caracterizan la evolución de la lengua española atendiendo a todos los niveles de la lengua. Aunque las características descritas por estos autores se refieren al español general, en el caso del español de Cuba también hay importantes resultados. Destacan las investigaciones académicas en los estudios filológicos recientemente nucleados por la Dra. Marlen Domínguez, de la Universidad de La Habana, en las que se inscriben los docentes de la asignatura de Historia de la Lengua en las universidades del país.

Con ese objetivo, es común que se atienda especialmente las características lingüísticas de las grandes obras literarias, pero se ha señalado la necesidad de explorar más detenidamente los documentos relativos a otras esferas de la vida, ello no solo para el estudio de léxico y la fonología, sino también para el análisis histórico de la morfosintaxis (Eberenz, 1991, p. 88).

Es por ello, que los estudios sobre el español en el centro del país, dirigidos por el Dr. Luis Alfaro Echevarría como investigaciones de la asignatura en la carrera de Letras, han

trabajado con diversos textos: periodísticos, epistolares, protocolos notariales, actas capitulares, etcétera. Así, la contribución que se hace a la descripción del español de Cuba, tiene una perspectiva más amplia e integral.

Hasta donde se revisó cuando se cursaba Historia de la Lengua en tercer año de Licenciatura en Letras, no se habían tomado como muestra textos relacionados con el asentamiento e información sobre los fallecimientos. Se trabajó con actas de defunción conservadas afortunadamente en el Registro Civil, y pudo caracterizarse, en esa muestra, fenómenos que testimonian el español hablado en Cuba en la época que corresponda. Durante ese estudio, surgió la inquietud por otros textos donde se informara de las defunciones y se dirigió la atención a las notas necrológicas publicadas en la prensa.

Lo que en aquel momento se defendió como una caracterización por niveles del *status* de la lengua en el siglo XIX en la muestra de actas de defunción, permitió focalizar ciertas estructuras y enfocar el interés por las notas necrológicas en el terreno de la Estilística, en tanto, al ser un tipo de texto periodístico y aparecer en la prensa de la época con bastante frecuencia, tuvo un alcance mayor en la comunidad lectora. Afortunadamente, la conservación de los periódicos de la época en el Archivo Histórico Provincial de Villa Clara, permitió localizar un conjunto de estos textos, con los cuales desarrollar su estudio.

La elección del texto periodístico para estudiar la historia de la lengua se fundamenta en el siguiente planteamiento de Hurtado (s.a, p. 789): «La evolución de la lengua española a través de los documentos periodísticos es un área poco explorada, pero es un ámbito imprescindible si se quiere obtener un panorama integral de la historia de nuestra lengua». Por su parte, en el siglo XIX «la prensa se convierte en un factor primordial no solo del cambio social y cultural, sino también de la consolidación y difusión de modelos lingüísticos», como afirma Borreguero (2012, p. 309; en Hurtado, s.a, p. 789). Estos dos elementos fundamentan la elección del texto periodístico y de la época seleccionada para la realización del estudio, que plantea, como problema científico:

> ¿Qué elementos morfosintácticos, léxico-semánticos y semántico-pragmáticos caracterizan estilísticamente las notas necrológicas en publicaciones periódicas villaclareñas de finales del siglo XIX?

Una vez revisados los fondos de prensa del siglo XIX en el Archivo Histórico Provincial, en Santa Clara, se seleccionaron los periódicos *El Triunfo* y *El Criterio Popular* (Anexo 1), pues se comprobó la presencia de notas necrológicas en varias de sus ediciones. En estos medios, se publicaba información de diversa clase para informar el fallecimiento de una persona. El estado de conservación de veinticuatro de esos ejemplares fueron determinantes en la selección de la muestra con que se trabajaría en este estudio.

Al constatar, mediante la observación, algunas constantes como la expresión de pesar, la alabanza a cualidades y oficios del difunto, la invitación al entierro y el empleo frecuente del adjetivo y el eufemismo para atenuar la angustia ante el fallecimiento, se estableció como objetivo general:

> Caracterizar estilísticamente las notas necrológicas en las publicaciones periódicas villaclareñas *El Triunfo* y *El Criterio Popular*, de finales del siglo XIX, atendiendo a lo morfosintáctico, léxico-semántico y semántico-pragmático

Los objetivos específicos que permitirían el cumplimiento de esta meta fueron:

- Determinar los presupuestos teóricos y metodológicos pertinentes para la caracterización de las notas necrológicas en publicaciones de finales del XIX
- Determinar los elementos lingüísticos generales (ortográficos, morfosintácticos y léxicos) que caracterizan un corpus de notas necrológicas de las publicaciones periódicas villaclareñas *El Triunfo* y *El Criterio Popular*, en tanto textos emitidos a finales del XIX
- Describir los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y semántico-pragmáticos caracterizadores del estilo de las notas necrológicas publicadas en *El Triunfo* y *El Criterio Popular* a finales del XIX.

Los antecedentes para el estudio que se presenta se inscriben en la estilística, con la referencia obligada a clásicos como Rodríguez Adrados (1974), y Sandig y Selting (1997), y de esos estudios en Cuba (Fernández, 1983); en los trabajos sobre la historia de la lengua española (Lapesa, 1981; Alatorre, 1989) y la constatación de los correspondientes procesos en la variante cubana (Domínguez, 2017); y, por otra parte, en el estudio sobre la redacción

y los géneros periodísticos de Martínez Albertos (1998) y López Hidalgo (2002), entre otros. Fue de gran apoyo en el desarrollo de la investigación el estudio de Vilamor (2009) «¿Cómo sobrevivir a la muerte? Obituario o necrológica, un género periodístico con futuro». Con estos materiales y la información dispersa conseguida en trabajos de variada envergadura publicados en diversos espacios de Internet se logra caracterizar este tipo de texto.

El informe se compone de dos capítulos. En el primero, se abordan los elementos fundamentales acerca de las definiciones de las categorías estilo y estilística, básicas para el basamento teórico de la investigación. El segundo y tercer epígrafes recogen los elementos necesarios para la definición de la necrología y la práctica de elaborar las notas necrológicas, su caracterización general como género periodístico. Aparecen también en este capítulo una síntesis de los elementos distintivos del español del siglo XIX —a fin de apoyar aspectos del análisis general—, una valoración de las publicaciones periódicas seleccionadas durante ese siglo y la metodología del estudio.

En el capítulo dos se presentan aspectos de la descripción formal y compositiva de los textos tomados como muestra, en tanto expresión de las particularidades del español del siglo XIX. Se recoge el análisis de los elementos morfosintácticos, semántico-pragmáticos y léxico-semánticos más relevantes que fueron identificados durante el estudio, con la correspondiente ejemplificación de cada fenómeno.

La síntesis de resultados se presenta en las conclusiones. Se acompaña el informe de recomendaciones y anexos que ilustran la muestra utilizada en el estudio.

Capítulo I. Presupuestos teóricos y metodológicos para caracterizar las notas necrológicas en publicaciones periódicas villaclareñas del siglo XIX

1.1. Elementos sobre el estilo y la Estilística

La Estilística como disciplina lingüística queda establecida desde los comienzos del siglo XX. Se afirma (Fernández, 1983; Sandig y Selting, 1997) que la primera Estilística fue la de Ch. Bally (*Tratado de estilística francesa*, 1909); libro donde aclara que hay tres estilísticas: general, aplicable a todas las lenguas; colectiva, aplicable a una lengua en particular; individual, referida al habla. Investiga esta disciplina todos los recursos que tratan de lograr algún fin expresivo específico, por lo que el campo que abarca es mucho mayor que el de la literatura o, incluso, que el de la retórica.

La estilística de la lengua averigua cómo se utilizan los medios de expresión lingüísticos en un enunciado concreto. Es el estudio de la lengua como arte, por lo que se ha considerado que, para tratarla, se necesita sentido artístico, poseer el talento de compenetrarse con los sentimientos de los demás; idea sobre la cual insiste Meyer Lübke, (1899; en Dubsky, 1975).

En relación con el concepto de *estilo*, hay que decir que su definición constituye un problema teórico que viene desde hace dos mil años. Los primeros enfoques se remontan a la antigüedad, cuando se consideró una categoría vinculada al acto de creación en dos vertientes: creación y el respeto y dominio de determinadas técnicas; es decir, la pericia técnica. Así, el estilo se convierte en habilidad del uso del lenguaje poético con una finalidad comunicativo-expresiva. Muchos estudiosos del lenguaje han tratado de definirlo atendiendo a diferentes puntos de mira, por lo que cada investigador ha atendido a uno u otro criterio, adecuándolo a sus objetivos e intereses particulares. Así, se ha empleado el término para referirse: a una época, a un movimiento artístico, a una obra, etcétera.

Según Rodríguez Adrados (1974), el término estilo se ha aplicado a la forma de escribir de un autor, para quien existen diferentes límites condicionados por la época, el género

literario, el país de donde procede y hasta su propia vida. En este sentido, el estilo se opone a la lengua por cuanto refiere cómo y con qué finalidades esta se usa.

Se ha mencionado por el referenciado que existen tres estilísticas, la que suele interpretar el pasaje, la que generaliza sobre los procedimientos generales del estilo y la que llega a conclusiones no siempre completas sobre el autor y otros géneros. Esta última cuestión ha determinado que se considere la estilística como parte de la literatura, por lo que puede aportar al análisis de la obra literaria —sobre todo su forma— y su interpretación. De esta corriente es ejemplo W. Kayser, quien considera la estilística como un concepto general sintético que no debe considerarse solo como un sector de la ciencia que estudia la poesía, sino bien adentro de la ciencia general de la literatura y en su historia.

Donde estas interpretaciones fallan es el hecho de que el estilo no es algo inscrito en el texto literario. Autores como Fernández (1983, p. 11), en contraposición, han definido esta parte de la lingüística como «el estudio de lo que haya de extralógico en el lenguaje»; entiéndase, todas las formas en que se produce, todos los usos que posee. Así, Ch. Bally, analizaba la estilística en las lenguas nacionales; K. Vossler y L. Spitzer, por su parte, en la descripción de aristas de la personalidad artística; es decir, la obra, la identificación de la época en un conjunto de obras, el autor, etcétera. Estos autores realizan el análisis del producto lingüístico como manifestación de la lengua o como manifestación del habla.

Al respecto, Fernández en su texto *Idea de la estilística* (1983), ofrece un panorama amplio y crítico acerca de los estudios del estilo y plantea sobre este punto que

> existe una *estilística de la lengua* que se ocupa de estudiar las sustancias paralógicas del lenguaje en cuanto entidad social; y una *estilística del habla* que estudia esas mismas sustancias en el uso personal del idioma […]
>
> Pero, así como el habla solo muestra silueta personal al contrastarla con la individual grisura imprescindible de la *lengua,* del mismo modo la *estilística de la lengua* es el basamento de la *estilística de habla;* es la que realiza el laboreo gracias al cual puede adquirir rigor, validez y progreso de la estilística. (1983, p.16)

Una síntesis muy aportadora acerca de los estudios estilísticos es la propuesta por Sandig y Selting (1997, p. 214-216), quienes los agrupan en cinco líneas:

1. Estilística tradicional: que se encarga de clasificar los rasgos estilísticos lengua dada, con enfoques marcadamente estructuralistas– línea que fue seguida por autores como Geoffrey Leech y Maichael Short-, y de determinar los estilos de los textos literarios como métodos también estructuralistas – donde se destacaron figuras como Roman Jakobson, Claude Lévi-Strauss, Michael Riffaterre, Francisco Rodríguez Adrados. Con estas mismas herramientas, la escuela de Praga trabajó con mayor énfasis en la clasificación y descripción de todo tipo de estilos —científico, administrativo, periodístico, coloquial—, mientras que la escuela de Europa occidental se interesó específicamente en el texto literario.
2. Estilística pragmática*:* que estudia, en los textos orales y escritos, como se constituyen en forma recurrente determinados actos de habla, y describe los rasgos de realización de los actos de habla.
3. Estilística de la lingüística textual*:* que se ocupa de determinadas elecciones de palabras, de estructuras de oración recurrentes o de diferentes tipos de conexiones entre oraciones y se dedica al estudio de aspectos de los textos que resaltan pertinentes en términos de estilo, como, por ejemplo, la descripción y comparación de las convenciones estilísticas de los tipos textuales.
4. Estilística sociolingüística*:* que relaciona el estilo y las categorías sociales desde enfoques etnográficos, a partir de los cuales se realiza un estudio particularmente distintivo de las funciones del habla y la competencia lingüística.
5. Estilística de la interacción*:* que estudia específicamente la conversación, con énfasis en la descripción de la negociación entre destinatario y el emisor, la descripción del destinatario, las señales de contextualización y los estilos de interacción.

Con el término *estilo*, se designa aquí, a la realidad entendida por S. Ullman (*Lenguaje y estilo,* 1977) como la serie de hechos de lengua en que aparece potenciada hasta el máximo su capacidad representativa, expresiva y emotiva, pero sin entenderse como simple

ornamento de "figuras" añadido a la lengua usual (Rodríguez Adrados, *Lingüística Estructural*, 1974), sino como elementos caracterizadores del tipo de texto en tanto asociados a su función comunicativa, sus usuarios y el período histórico al que corresponde.

1.2. Denominaciones de un tipo de texto. La necrología

Una *esquela, aviso fúnebre*, *obituario*, *mortuoria*, *nota necrológica* o *necrología* es la comunicación escrita y pública del fallecimiento de una persona. En este trabajo, el último de estos términos se prefiere para referir tanto al producto textual como a la práctica de producirlo.

Las esquelas solían publicarse asiduamente en los medios de comunicación locales y/o nacionales. Aunque esa práctica tendía al desuso, actualmente se ha retomado en estos espacios e, incluso, en entornos más privados difundidos en Internet. El *Diccionario de la lengua española* (23ª edición, en línea), de la Real Academia de la Lengua, ofrece las siguientes definiciones:

> **Obituario** (De óbito). 1. *Libro parroquial* en que se anotan las partidas de defunción y de entierro. 2. *Registro* de las fundaciones de aniversario de óbitos. 3. *Necrología*. 4. *Sección necrológica* de un periódico.
>
> **Esquela** (Etim. disc.). 1. *Carta breve* que antes solía cerrarse en forma casi triangular. 2. *Papel* o *mensaje* en que se dan citas, se hacen invitaciones, o se comunican ciertas noticias a varias personas, y que por lo común va impreso o litografiado. 3. *Aviso* del fallecimiento de una persona, que se publica en los periódicos con recuadro de luto, y donde se suele indicar fecha y lugar del entierro y del funeral, así como lista de personas que comunican la infausta noticia, etcétera.
>
> **Mortuoria**. 1. *Esquela* (‖ *Aviso* de la muerte de una persona).

En definitiva, estos conceptos sin duda son correferenciales, pues todos ellos se refieren a una *nota*, generalmente impresa —y frecuentemente publicada en uno o varios periódicos y/o expuesta en un lugar público—, que avisa del fallecimiento de una persona o que se

refiere al mismo. Ahora bien, en los distintos idiomas y en los distintos contextos comunitarios, en muchos casos se establecen ligeras diferencias entre estos conceptos.

En español, generalmente se entiende *esquela* como el concepto más general que engloba a todos los demás. Por su parte, *obituario* presenta ligeras diferencias con respecto a *aviso fúnebre*, pues este último se difunde el día del fallecimiento de la persona y/o en los dos días posteriores —casi siempre antes del entierro—, y nunca lleva foto; además, el propio texto de ese *aviso* se elabora por parte de familiares y allegados, a posterioridad del fallecimiento o, a lo sumo, cuando el mismo se cree inminente.

En cuanto al uso del término *obituario*, se entiende que con él se hace alusión a una *nota* que casi obligatoriamente lleva una foto del fallecido, y donde fundamentalmente se destaca la trayectoria pública, profesional, y social de la persona concernida; además, el *obituario* algunas veces se elabora por parte de periodistas o jefes de redacción no especialmente allegados al fallecido. En el caso de personalidades públicas, redacciones de *obituarios en borrador* son generados y almacenados con la propia persona en vida, precisamente previendo un desenlace sorpresivo en algún momento, y para que, ante esa eventualidad, el medio de prensa (radio, televisión, medio escrito) pueda rápidamente publicar la nota al respecto (y así cumplir con el interés y las expectativas de lectores y oyentes).

Los *obituarios* también se difunden en oportunidad de algún homenaje póstumo que se realice al fallecido, y/o al cumplirse aniversario del nacimiento o del fallecimiento de la persona; en cambio, cualquier *nota* publicada por familiares o allegados del fallecido, al mes de su fallecimiento o en cualquier otro aniversario, no se cataloga como *aviso mortuorio* o *aviso fúnebre*, sino como *recordatorio*, o, en todo caso *agradecimiento*, *aviso de homenaje*, *aviso de misa*, etcétera.

Según el registro del DLE de la RAE, el lema *esquela*, en su tercera acepción, es la que considera el aviso de muerte de una persona publicada en los periódicos con recuadro de luto. Suele indicar la fecha y el lugar del entierro, funeral, etcétera. Así, una *esquela*, a veces también llamado *aviso fúnebre* o *aviso mortuorio*, es una nota recuadrada en negro que publica un medio de comunicación o se cuelga en un lugar público, a fin de dar noticia

del fallecimiento de una persona. Sin embargo, el uso más extendido de esa voz es para señalar cualquier *mensaje* breve y escrito, tanto impreso como manuscrito, dirigido a una persona concreta o a un colectivo, y que, de alguna forma, se entrega o se hace circular.

De esta forma, las fúnebres son un tipo de una clase general. Las esquelas fúnebres, por lo general, son publicadas por los familiares del fallecido, aunque también así proceden otras personas allegadas a él, como compañeros del trabajo, camaradas, socios, etcétera.

Por motivo de esta diversidad de denominaciones, en esta investigación se prefiere el término *nota necrológica*, pues el compuesto nominal resulta más esclarecedor en cuanto a la forma del mensaje y a su función. El espacio donde se difunde es el periodístico; puede ser específicamente el medio impreso —que es el que se toma como campo de este trabajo—, radial, audiovisual y hasta virtual.

1.3. La necrología como género periodístico

En su pertinente *Curso general de redacción periodística*, Martínez Albertos (1998) recoge la clasificación de los géneros periodísticos aportada por diferentes autores. La propuesta de Vilamor (2009), basada en el principio de claridad y en lo que se publica hoy no solo en la prensa sobre papel sino también en los periódicos electrónicos, considera una primera distinción entre los géneros informativos y los de opinión. En los primeros se incluyen la noticia, la crónica, el reportaje, la entrevista, la rueda de prensa, el perfil, la biografía, la semblanza y el obituario; mientras que entre los de opinión se hallan el editorial, el suelto o glosa, la columna, el artículo, la crítica, el humor, las cartas al director, la carta abierta y la tribuna.

En lo que respecta al *obituario* —o *nota necrológica*—, esta clasificación de géneros periodísticos no tiene en cuenta la presencia de la interpretación y la valoración, temas muy recurrentes, aunque con variable intensidad, en la necrología. En este sentido, es menester destacar el carácter híbrido de la necrología, etiqueta bajo la cual pueden aparecer textos que responden a particularidades de otros géneros.

Resulta interesante para este trabajo el hecho de que Vilamor (2009) haya reparado, en su análisis del periodismo actual, en la vigencia e importancia del obituario o necrológica,

lo que no es frecuente, a diferencia de otros géneros como el perfil, la semblanza y la biografía. Vilamor asevera, incluso, que el obituario o necrológica es un verdadero género periodístico y que resulta erróneo, en esos casos, hablar de la biografía, de la semblanza, del obituario o necrológica como derivados de otros géneros puesto que tiene características propias que fundamentan su consideración como género particular y su estudio específico y diferenciado.

Por su parte, Yanes Mesa (2004) analiza el género artículo periodístico y lo sitúa entre la opinión y la actualidad, e incluye el obituario como un tipo de artículo en su clasificación:

> Pero son cuatro los tipos de artículo que podemos encontrar en la prensa. El texto firmado periódicamente por el mismo autor y con la misma ubicación, aquel que se publica en nombre de la empresa propietaria del medio y que trata de asuntos de trascendencia, el artículo que firma un escritor de forma ocasional sin periodicidad ni ubicación fijas, y el que se publica con motivo del fallecimiento de un personaje conocido. Son estos: La columna, el editorial, el artículo firmado y el obituario. (2004, s.p.)

El *artículo necrológico*, según este autor, participaría de características comunes a la columna, el editorial y el artículo firmado, por cuanto pertenece a la clase de los géneros de opinión. A diferencia de los anteriores, destaca la actualidad en su motivación; en este caso, el fallecimiento del personaje al que se refiere el artículo. Pero no es solo la actualidad, o que el tema sea el fallecimiento de una persona lo que caracteriza la nota necrológica, también es el tratamiento que se le da al tema, puesto que el contenido es esencialmente biográfico, enlazando así con los géneros dedicados a «contar» la vida de las personas.

Vilamor (2009), en su caracterización de «La necrológica como género periodístico» con características propias, lo compara con otros géneros biográficos de los que también difiere en algunos elementos. En relación con su tratamiento en los manuales de redacción, la *biografía* —cada vez más en desuso en los medios escritos—, la *necrológica*, la *semblanza* y el *perfil* se conciben frecuentemente como sinónimos. Sin embargo, nada o muy poco

tienen que ver: en la semblanza, la interpretación que el periodista hace de la persona es el centro; en el perfil, la esencia radica en la hábil ordenación de datos y declaraciones del protagonista; en la biografía se trata simplemente de la constatación fría de datos y hechos al margen de toda interpretación de emisor y de toda participación del sujeto objeto de esa biografía.

López Hidalgo (2002b), quien ha analizado otro de los géneros biográficos, la *historia de vida*, dice que esta es mucho más que una biografía periodística o, en todo caso, no deja de ser algo distinto. La relaciona con la necrológica al opinar que es un género muy próximo a esta en su pretensión de contar una vida, por lo cual, la historia de vida se puede convertir, con facilidad, en fuente de la necrológica.

A pesar de ciertas diferencias, estos autores concuerdan en la relación entre la necrológica y otros géneros biográficos como el perfil, la semblanza, el retrato, la biografía; aunque con elementos caracterizadores que la distinguen de aquellos.

Por su parte, en sus investigaciones sobre los textos biográficos periodísticos del siglo XIX resulta muy aportador para este trabajo el criterio de Beatriz Gómez Baceiredo (2006, 2010), sobre todo por la metodología empleada. La autora, quien se ha trabajado con los textos esencialmente biográficos aparecidos en cinco revistas españolas de ese periodo, a falta de monografías completas o exhaustivas sobre los distintos géneros biográficos —y, en parte, confiando en la lectura de la prensa actual—, concluye que lo biográfico, en el sentido amplio, aparece en España en textos estructurados con fechas y datos (donde se distinguen los sueltos y «despieces» con datos curriculares, noticias necrológicas y algunos reportajes) y en textos centrados en la personalidad (grupo conformado por las semblanzas, entrevistas de personalidad, retratos, algunos perfiles y ciertos artículos necrológicos).

Gómez (2006) parte de ejemplos en la prensa contemporánea para distinguir ciertas recurrencias, como la de que un fallecimiento puede tener presencia en determinado diario mediante más de un texto; un obituario y una semblanza, por ejemplo, y la ilustración mediante fotografías, por otra parte. Aunque existen elementos valorativos en el texto, el tono general de la nota necrológica es informativo y no deja de contener los datos necesarios para que el lector recuerde los hechos por los cuales el personaje se haya

destacado. En el caso de la semblanza, más extensa por lo general, el texto ofrece una valoración del personaje y destaca por qué es notorio; es decir, el motivo por el cual el medio de prensa se ocupa de él con ocasión de su muerte, aunque no haya sido noticia.

Otra clasificación de los géneros periodísticos (en López Hidalgo, s.f.) distingue cuatro tipos de artículo presentes en la prensa, en relación con el autor: 1. el texto firmado periódicamente por el mismo autor y con la misma ubicación, 2. aquel que se publica en nombre de la empresa propietaria del medio y que trata de asuntos de trascendencia, 3. el artículo que firma un escritor de forma ocasional, sin periodicidad ni ubicación fijas, y 4. el que se publica con motivo del fallecimiento de un personaje conocido. Las denominaciones que estas clases reciben son, respectivamente: *columna*, *editorial*, *artículo firmado* y *obituario*.

En síntesis, la nota necrológica tiene un vínculo con los géneros informativos y los dedicados a «contar» la vida de las personas, los géneros esencialmente biográficos, aunque tome como motivo su muerte. Por otra parte, participaría, según se ha dicho, de características comunes a la columna, el editorial y el artículo firmado, por lo cual se equipara a los géneros de opinión, aunque anclada obligatoriamente a la actualidad y con una motivación inamovible: un fallecimiento.

1.3.1. Características de las notas necrológicas

Aunque en esta investigación se trabaja con prensa plana, debe reconocerse que, cuando se habla de nota necrológica —categoría que se prefiere por la filiación periodística implícita en el término *nota* y que equipara esta clase, en importancia para el medio, en serie donde están *nota de prensa*, *nota informativa*, por ejemplo—, se comprenden tanto las publicadas en periódicos y revistas como las provenientes de otros medios: la radio, la televisión, los sitios digitales.

Sin embargo, a pesar de ser reconocido como un género particular (Vilamor, 2009), la nota necrológica no ha sido muy abordada en manuales de estilo y redacción; ni siquiera los inscritos en la especialidad del periodismo (López Hidalgo, s.f.; De la Fuente, 2017). Así que no hay claridad en cuanto a normas o consejos para redactarlas y mucho menos se hallaron estudios acerca de la evolución de este tipo de texto.

> Apenas se ha escrito de la necrológica como género periodístico, circunstancia esta que hace más difícil el camino a la hora de acotar su perfil. Los libros de estilo de los distintos diarios apenas le dedican espacio y los manuales sobre géneros periodísticos si acaso unas líneas. Tampoco este afán por recordar y escribir de los muertos, o por escribir para recordarlos, para inmortalizarlos en unos párrafos, en unos apuntes o en un bosquejo del pasado irreconciliable, tampoco estas semblanzas intimistas que todos los días leemos en los periódicos son producto de nuestros días, tampoco este género periodístico es tan nuevo como alcanzamos a sospechar. (López Hidalgo, s.f.; p. 90)

Antonio López Hidalgo (s.f.), sobre la base de la identificación de algunas constantes, propone características y procedimientos para redactar una nota necrológica y publicarla. El autor comenta sobre el lugar donde debe ser ubicada dentro del periódico, que necesita buena redacción y que se utiliza para *informar*, por lo que el medio donde se publica debe velar por el cumplimiento de esta premisa. También afirma que es una descripción valorativa y analítica de la vida y obra de una persona. Debe tener datos imprescindibles como son:

a) el nombre, la edad, la profesión (o circunstancia que motiva el interés por la persona) y la localidad en que residía el fallecido;
b) el lugar, el día (y la hora, si es posible) y la causa de la muerte; y,
c) si se conoce, el anuncio del lugar, la fecha y la hora de entierro, cremación y honras fúnebres. (López Hidalgo, s.f., p. 93)

En cuanto la causa de muerte, la información puede estar sujeta a la solicitud de discreción por parte de la familia, cuestión que se aprecia, sobre todo, en casos en los cuales la causa de muerte resulta una enfermedad. La norma general debe ser la de incluir esa causa en la nota necrológica, ya que el periodista es responsable de hacer llegar la información al público.

Es posible, según Sánchez-Harguindey (1997) distinguir dos partes fundamentales en la nota necrológica. La primera parte es completamente informativa, en ella se coloca la mayor cantidad de información posible, considerando los puntos mencionados arriba. En la segunda parte se da el pésame a la familia o personas más allegadas al difunto. Esta parte es

aprovechada por amigos, familiares, funcionarios o, simplemente, el medio de prensa donde se publica para expresar el pesar ante la pérdida.

Resulta muy interesante el hecho de que Sánchez Harguindey (1997) apunte que este es uno de los géneros periodísticos más *contradictorios*, *intensos y testimoniales*. La contradicción la defiende por cuanto el dolor ante la muerte lo manifiesta una persona en función del conocimiento, la amistad o la admiración que siente hacia otra, la cual «no podrá comprobar […] la autenticidad de lo dicho» (Harguindey, 1997, p. 14; en López Hidalgo, s.f., p. 92). Por otra parte, considera que es intenso, porque se manifiesta cuando una muerte es anunciada; o sea, «se escribe al calor de la conmoción, en el momento en el que los sentimientos y recuerdos predominan sobre la razón» (p, 93). Son, a su vez, testimonio acerca de la vida de personas (quien escribe y quien la motiva), de la historia del medio, y de la lengua.

En el libro de estilo del periódico español *El Mundo* se consigna que en las notas necrológicas debe primar la sencillez y espontaneidad. Apunta el autor que, para el medio en cuestión, hay que tener ciertas constantes en su composición, como que deben tener borde o recuadro en negro o gris. En el caso de que el fallecido perteneciera a alguna religión, se utiliza el símbolo centrado en la parte superior. Los nombres y los apellidos del difunto se marcan tipográficamente con la negrita y con un mayor puntaje. Se incluyen también la edad del fallecido y la fecha y lugar de fallecimiento. En las notas publicadas por encargo se ubican luego, por orden de importancia, los nombres de las personas que comunican el deceso —principalmente sus parientes próximos y sus más allegados—; en muchos casos, se incluye una fórmula del tipo «ruegan una oración por su alma». Finalmente, se indica la fecha y hora del velatorio y entierro, así como de las misas encargadas para el difunto o cualquier otro homenaje o acción destacada que se contemple hacer en esos días (Serra, coord., 1996, p. 26).

Otras fórmulas comunes son *En paz descanse* o su sigla, EPD, variantes de *Descansa en paz* (DEP); también, con la misma intención y efecto, está muy extendida en la lengua española la sigla proveniente del inglés *rest in peace*: RIP.

A pesar de que se señalan estas pocas constantes, hoy se aprecia una variedad de formas en la escritura y composición de los obituarios, debido a que sus emisores se han multiplicado. Han salido del entorno periodístico y han utilizado las plataformas que ofrece Internet, mayormente en las páginas personales de las redes sociales. Así, la nota motivada por un fallecimiento se acompaña de fotos del finado —incluso, fotos donde el autor de la nota aparezca junto al personaje, ilustrando alguna crónica o anécdota donde intervengan ambos—. Algunas de estas notas proceden de instituciones, centros de trabajos, amigos, admiradores, ya no corresponde a privilegiadamente a la familia más allegada (hijos, padres, hermanos, cónyuges).

Además de los elementos compositivos pertinentes para la caracterización de esta clase de textos, se incluye información diversa (nombres y apellidos, ocupación, la causa de la muerte, etcétera), lo que determina que el estudio de las notas necrológicas propicia el acercamiento a un vocabulario diverso. Los onomásticos, las profesiones y oficios, y los nombres de enfermedades, las figuras retóricas que utilicen, el orden y valor de los elementos en el enunciado, hacen de este género un testimonio léxico y morfosintáctico que documenta características generales de la historia de la lengua hablada en las comunidades donde son emitidos.

1.4. Las publicaciones periódicas villaclareñas del siglo XIX

A partir de la aparición del primer periódico de la actual provincia Villa Clara, *El Eco de Villaclara* o *El Eco de Villa-Clara* —cuya primera edición ocurrió el 3 de diciembre de 1831 (Ramos, 2019)—, se desencadenó en la región un vertiginoso cultivo de esa forma de comunicación y de la transmisión de inquietudes culturales e ideológicas de toda índole. Por ello se ha afirmado que «el periodismo constituyó una de las manifestaciones más evidentes del progreso regional, por forjarse como el vocero del sentir intelectual» (Aguilera y Figueroa, 2007, p. 27) y que «la prensa villareña contribuyó con el resto de las manifestaciones culturales a trabajar por el progreso de la región sin cortar sus vínculos con su filiación ideológica» (Aguilera y Figueroa, 2007, p. 28).

En efecto, muchos fueron los periódicos, boletines, hojas literarias y revistas que vieron la luz en el siglo XIX villareño, aun forjados en el ambiente colonial más acérrimo. Casi

todas las localidades de la región tuvieron publicaciones representativas y algunas de ellas aún resistieron hasta las primeras décadas del siglo XX, por lo que tuvieron que modificar sus objetivos, su formato, su praxis periodística, su alcance.[1]

En Santa Clara el periodismo fue sinónimo de efervescencia ideológica y cultural, índice de progreso. Por ello se ha afirmado:

> Nuestra prensa nació rebelde antes de abrir los ojos. Sus próceres y artistas llevaron adelante, a veces de forma clandestina, las revistas y periódicos. En todas las regiones que antaño pertenecían a Las Villas, ocurrió una tradición de combate contra la censura y la falta de recursos. Pero fue en la ciudad de Marta Abreu donde mayor representatividad alcanzó esta lucha. (Aguilera y Figueroa, 2007, p. 29)

Los autonomistas santaclareños fundaron el periódico *El Triunfo*, nacido en plena colonia y aún vivo en los primeros tiempos republicanos (Aguilera y Figueroa, 2007). Desafortunadamente, no se han podido hallar estudios profundos sobre esta publicación, pues en trabajos sobre la prensa cubana del XIX (Oliva, 2014) se habla del periódico homónimo habanero, pero solo hay menciones dispersas sobre *El Triunfo* de Santa Clara en listados aportados por Aguilera y Figueroa (2007) y Figueroa (2011), a raíz de su pesquisa en la jurisdicción villaclareña.

A pesar de ello, algunos ejemplares de *El Triunfo* que se conservan en el Archivo Histórico Provincial incluyeron notas necrológicas, por lo que resultan de importancia para la investigación en curso. Otra suerte corre el periódico *El Criterio Popular*, cuyos obituarios fueron utilizados también en el desarrollo de este trabajo.

Veinte años más tarde de la aparición de *El Eco de Villa* Clara, en 1852, comienza la historia de la prensa en Remedios, una vez Elías Carbonell compra en Sancti Spíritus la primera imprenta que tendría la Octava villa.

> La prensa remediana siempre respondió a los intereses de la clase dominante. Las publicaciones dedicaban espacio a la política, a las actividades sociales y

[1] Consúltese, para profundizar sobre estas cuestiones, en el trabajo de diploma de Aguilera y Figueroa, 2007, el apartado sobre la prensa villaclareña en las tres primeras décadas del siglo XX.

> distracciones. A través de la prensa se transmitió buena dosis de religión, novelas, modas, relatos, poemas y anuncios comerciales. Pocos periódicos publicaban artículos de denuncia a los gobiernos dominantes: *El Criterio Popular*, *La Voz Ortodoxa* y *CDSL*. Los más destacados por su permanencia y continuidad fueron: *El Boletín*, *El León Español*, *La Tribuna*, *Las Villas*, *El Faro*, *El Huracán*, *El Criterio Popular*, entre otros. En total circularon a lo largo de la historia de Remedios 117 periódicos. (Oscaris, 2013, p. 38-39)

Además de la importancia que reviste *El Criterio Popular* por su denuncia a la colonia y por haber tenido salidas bastante estables, resulta muy curioso para esta investigación el hecho de que su nacimiento estuviera ligado, justamente, a la publicación de un obituario: «El miércoles 18 de septiembre de 1878 apareció el primer número de *El Criterio Popular*. Estaba enlutado completamente por haber fallecido ese día D. Manuel Pérez de Molina, escritor y fundador de *El Triunfo*, órgano de los liberales de La Habana» (Oscaris, 2013, p. 40).

El Criterio Popular tenía una frecuencia de tres días a la semana: miércoles, viernes y domingo. Su interior estaba distribuido temáticamente de la siguiente forma (Oscaris, 2013): la primera plana se dedicaba a asuntos oficiales y otros de diversa índole; la segunda y tercera eran de corte cultural, pues contenían lecturas variadas, una sección poética y, mediante gacetillas, se reseñaban acontecimientos de la localidad; la última era para los anuncios. Dentro de los asuntos oficiales reservaba especial atención a la política cubana y española, las ideas del partido liberal, cuestiones económicas, sociales y literarias.

Tras la llegada de la guerra hispano-cubana-americana, el periódico va reduciendo su espacio y cierra, finalmente, el 13 de septiembre de 1898.

El Criterio Popular y *El Triunfo*, dos ejemplos en la prensa villaclareña, constituyen un testimonio de la praxis periodística en el siglo XIX, del acontecer local más auténtico, de los caminos que tomaba la variante cubana del español en su reflejo del devenir histórico-cultural de la nación. Muchos de sus números, que afortunadamente se conservan en el Archivo Histórico Provincial, documentaban notas necrológicas de grandes personalidades, figuras importantes de los asentamientos que componían la jurisdicción, y también, aunque

en menor medida, gente común. Por esas razones se han utilizado en este primer acercamiento a las particularidades de este tipo de texto.

1.5. Algunos apuntes necesarios sobre el español de finales del siglo XIX

En su libro sobre la historia de la lengua española, Marlen Domínguez (2017) insiste en que en el siglo XIX el lenguaje deja de ser considerado solo *instrumento del conocimiento*. En este sentido, se afianza la diferenciación estructural, sociolingüística y estilística de la expresión, de ahí que, a la par de los nuevos caminos del desarrollo social, se evidencie un cambio de perspectiva en los estudios sobre el lenguaje. Por ello la historia de la lengua se ha ido conformando a partir del análisis de diferentes tipos de textos, testimonios del *status* de la lengua en determinado período, de los caminos de la sociedad y de las particularidades que, en pos de la efectividad comunicativa, van adquiriendo las formas de expresión.

En el siglo XIX, el desarrollo de la sociedad determina un incremento en el léxico de la lengua española. En primer lugar, hay que señalar la creación y el afianzamiento de un vocabulario político-social, el cual refleja los diversos cambios políticos y sociales que tienen lugar en la sociedad española. Se crea un léxico nuevo o acepciones nuevas que recogen el nuevo clima político e ideológico imperante. En segundo lugar, los avances de la ciencia y la técnica repercuten en la creación de un léxico que refleja ese progreso, el cual va penetrando y difundiéndose en la lengua general. La traducción de obras científicas va a constituirse como la principal fuente de enriquecimiento del léxico intelectual, científico y técnico del español, en ámbitos muy diversos como la botánica, la química, la electricidad y la medicina.

Entre las particularidades ortográficas más destacadas de la época el acento constituyó una verdadera problemática. Pudo deberse a la escasa instrucción, al desconocimiento de las normas ortográficas o al descuido o a requerimientos relacionados con las formas de impresión de los documentos. Por ello, se aprecia vacilación en el uso de las tildes y algunos grafemas, de la mayúscula, tendencia a la utilización de abreviaturas. Por el contrario, se aprecia más cuidado en el uso de los signos de puntuación en el texto impreso, en comparación con lo registrado en estudios que trabajan con manuscritos.

El seseo es un fenómeno lingüístico aún frecuente en el siglo XIX, mediante el cual los fonemas representados por las grafías *c* (ante *e* o *i*), *z* y *s* se vuelven equivalentes, asimilándose a la consonante fricativa alveolar sorda /s/. En contraposición, el ceceo ocurre en algunas variantes y se aprecia la distinción entre /s/ y la consonante fricativa dental sorda /ø/ en el dialecto castellano, tenido por la norma en España. Mientras, en América, dicha distinción no existe.

El uso de pronombres en su forma proclítica es aún muy frecuente en este siglo, aunque en menor medida que en los períodos anteriores. Lo mismo sucede con el uso de algunas preposiciones en bloque y la irregularidad en el uso de los artículos.

Continúan utilizándose, como signo de deferencia o cortesía las formas de tratamiento del tipo *don*, *doña*; *señor, señora* y *señorita*, aunque se privilegia las abreviaturas. Estas son muy utilizadas también en la referencia a los títulos, cargos y ocupaciones (*Dr.*, *Lcdo.*, *Scr.*).

En cuanto al orden de los elementos o miembros de la oración, aún es bastante frecuente en este siglo la construcción envolvente. O sea, la anteposición del verbo y de complementos diversos antes de expresar el sujeto, relegado al final del enunciado. Igualmente, coinciden en este varias oraciones gramaticales, con proliferación de la subordinada y las coordinadas. Al respecto, las construcciones de gerundio se repiten, incluso, en usos que ya comenzaba a prescribir la norma académica, como su empleo en función adjetiva y de posterioridad.

En su estudio sobre el gerundio en textos periodísticos del siglo XIX (Hurtado, s.a) recalca que, se trata de una forma muy utilizada en la lengua escrita, sobre todo en registros formales o especializados, como el jurídico y, específicamente, el periodístico. También afirma que su uso fue «pujante» en la lengua clásica y en otras etapas de la lengua española.

Igualmente, en el siglo XIX se produce un incremento de las publicaciones periódicas locales debido a necesidades ideológicas, culturales o simplemente informativas en la población. Ello determina el aumento del contacto del pueblo con el texto escrito, lo cual es vía para su desarrollo cultural, e incrementa el interés de las redacciones de estos medios

acerca de las maneras más efectivas para difundir la información. La corrección tipográfica y ortográfica, el diseño de cada medio de prensa, el tipo de texto que se incluye será, entonces, testimonio de la lengua.

1.6. Categorías morfosintácticas, semántico-pragmáticas y léxico-semánticas necesarias para la caracterización estilística de las notas necrológicas del siglo XIX

1.6.1. Categorías del nivel morfosintáctico

Recategorización gramatical

La pertenencia de las palabras a una categoría gramatical determinada no es necesariamente fija. A partir del uso en la comunicación verbal, para solucionar exigencias nocionales y expresivas, se puede manifestar la modificación de la clase a la que pertenece. En términos generales, el mecanismo por medio del cual se produce el cambio de una clase de palabra a otra, se denomina *recategorización*.

Ocurre recategorización por intervención de formantes explícitos o transpositores (López García, 1998; en González, 2021, p. 220), como los sufijos, pero también se señala el *contagio categorial* o «intercambio categorial […] [que] se manifiesta en las sustantivaciones, adverbializaciones, adjetivaciones» (González, 2021, p. 219). En ese último, no se necesita un transpositor explícito, sino que el cambio de categoría ocurre «a nivel lógico ([por medio de un] mecanismo denominado *figura*) y a ese cambio le corresponde una modificación de las categorías léxicas» (González, 2021, p. 221). Se trata de los casos de «"descategorización directa" o "conversión" o "afijación cero", que –como se ha explicado– es el cambio categorial sin marca formal» (p. 223).

Uno de los tipos de recategorización es la *nominalización*, que ocurre cuando una palabra no perteneciente a esa clase gramatical se sustantiva. Al respecto, se ha afirmado que «Cuando se emplea ocasionalmente una palabra de otra categoría como sustantivo […] se está ante una "nominalización funcional o de habla") o "recategorización sintáctica" o "nominalización *ad hoc*"» (González, 2021, p. 228).

Como se aprecia, al tener efecto en la morfosintaxis y resultado en la configuración textual, la recategorización un proceso gramatical y estilístico.

Adjetivo

Es muy importante para el análisis de las notas necrológicas que conforman el corpus lo relacionado con la clase gramatical *adjetivo* y las formas y grados en las que este modifica al sustantivo. Se analizará la **clase**, el **valor** y la **posición** del adjetivo.

En primer lugar, y en relación con el sentido que ellos tienen sobre la referencia del sustantivo, hay que distinguir los adjetivos *inherentes* de los *episódicos*. Al respecto, la RAE dice:

> Entre los adjetivos DE NIVEL INDIVIDUAL, llamados también INHERENTES, CARACTERIZADORES o IMPERFECTIVOS en varios sistemas terminológicos, están *astuto*, *capaz*, *cortés*, *misterioso*, *potable*, *quiteño* o *rectangular*. Estos adjetivos atribuyen a las entidades designadas por el sustantivo ciertos rasgos inherentes, estables o consustanciales a ellas. Por el contrario, los adjetivos llamados EPISÓDICOS, DE ESTADIO o PERFECTIVOS (como *contento*, *desnudo*, *enfermo*, *limpio*, *seco*) se refieren a estados accidentales, por lo general resultantes de algún cambio. (RAE, 2010, p. 242)

También se hace la distinción entre adjetivos *adjuntos* y *argumentales*, al comentar si son exigidos o no exigidos por el sustantivo núcleo en el sintagma. En otras ocasiones, que no vienen al caso en este momento, adquieren carácter argumental como cuando, por ejemplo, forman parte de un compuesto nominal, lexicalizado; pero interesa en este análisis de las notas necrológicas los adjetivos adjuntos.

> Los ADJUNTOS son modificadores del sustantivo no pedidos por el significado de este. Desde el punto de vista categorial, pueden ser adjetivos (*decisión acertada*), grupos preposicionales (*tarta de chocolate*), grupos nominales (*su aparición el martes pasado*) y oraciones de relativo (*el resultado que esperamos*). (RAE, 2010, p. 226)

De esos adjetivos adjuntos, están los *calificativos*, que designan cualidades, y los *determinativos*, que delimitan la denotación mediante la especificación (RAE, 2010, p.

236). Según afirma la gramática académica, los adjetivos calificativos son «graduables, a menos que expresen el grado extremo de alguna propiedad. Estos adjetivos de grado extremo se suelen denominar ELATIVOS. En la gramática tradicional se han llamado también superlativos absolutos» (p. 240). La gradación se obtiene en el español mediante recursos morfológicos, como la presencia de *-ísim-*, *-érrim-*; o mediante recursos sintácticos, como la intervención del adverbio y la reduplicación léxica (véase RAE, 2010, p. 239).

Por otra parte, es importante destacar los valores que el adjetivo puede expresar, lo que está estrechamente ligado al sentido y a la posición sintáctica con que aparezca en el enunciado.

> Los modificadores adjetivos pueden restringir la extensión del sustantivo, como en *gatos negros*, *día claro*, pero también pueden destacar, ponderar o evaluar un rasgo de su significado, como en *misteriosos gatos*, *claro día*, lo que da lugar a los llamados EPÍTETO […] La distinción entre adjetivos RESTRICTIVOS (llamados también ESPECIFICATIVOS) y NO RESTRICTIVOS está estrechamente relacionada con la posición que ocupa el adjetivo en el grupo nominal: el adjetivo restrictivo suele aparecer en posición posnominal y el no restrictivo, en la prenominal. (RAE, 2010, p. 238)

En relación con esos valores, la RAE distingue el grupo de los adjetivos NO INTERSECTIVOS, INTENSIONALES o SUBSECTIVOS, que, tienen interpretación inherente y expresan «formas de evaluación relativas a cierta actividad o función […] [o] hacen referencia a alguna dimensión física que supone una norma implícita, establecida con criterios extralingüísticos» (RAE, 2010, p. 242).

Y en relación con la predicación que se establece entre el sustantivo y el adjetivo, esta puede indicar vínculo sintáctico de modificación o de atribución a través de un verbo copulativo (RAE, 2010, p. 237). Es constante que «Ante el nombre pueden aparecer determinantes y adjetivos, mientras que siguen al sustantivo grupos adjetivales, nominales o preposicionales, además de oraciones de relativo» (pp. 222-223). La posición posnominal es la no marcada en lengua española (p. 255); y cuando el adjetivo aparece en posición prenominal expresa intensidad, ironía, calificativos de grado, etcétera.

La aposición

Aposición o *construcción apositiva* son categorías gramaticales que denominan una forma de modificación del nombre o grupo nominal. Según la RAE, las aposiciones de tipo especificativa «pueden adoptar dos formas distintas: la unión directa de un nombre con otro nombre o un grupo nominal (*la ópera Fidelio*), y la unión mediante la preposición *de* (pauta «A de B»), unas veces obligatoria» (2010, p. 228), como en *calle de Paula*.

Por su parte, hay aposición explicativa cuando la construcción se corresponde con

> la pauta «A, B»: *Polifemo, horror de aquella sierra*, […] El segmento B representa en esta variedad un grupo nominal parentético (en el sentido de 'situado en un inciso') que agrega alguna precisión o algún comentario al contenido de A, otro grupo nominal. Se suele realizar una pequeña pausa entre los dos miembros de la aposición, que por lo general, se representa con una coma. (RAE, 2010, p. 231)

Gerundio

Las construcciones con gerundio, forma no personal del verbo caracterizada por la terminación *-ando*, *-iendo*, eran bastante frecuentes en siglos anteriores de la lengua española. Según la gramática académica, se distingue el gerundio simple (saliendo) del compuesto (habiendo salido), llamado *gerundio de perfecto*. «En ambas formas el gerundio carece de marcas de número, persona, tiempo y modo, por lo que su interpretación depende de factores externos al grupo verbal que encabeza» (RAE, 2010, p. 511).

Por otra parte, en el empleo de esta forma no personal, se insiste en que «admite sujetos EXPRESOS (*No sabiendo ella qué decir*) o TÁCITOS, como en el ejemplo propuesto: *Isabel ganó un premio en el colegio escribiendo versos* […] Puede, asimismo, recibir los complementos que corresponden al verbo, sean directos (*leyéndolo*), indirectos (*hablándole* así), de régimen (*refiriéndose a su trabajo*), circunstanciales (*caminando por la calle*) o atributos (*estando dormido*) (RAE, 2010, p. 511).

1.6.2. Categorías léxico-semánticas

Formas de tratamiento

La gramática académica define como *formas de tratamiento* las variantes pronominales y los grupos nominales con los cuales el emisor se dirige a alguien, en función de la relación social existente entre ellos (RAE, 2010, p. 321). Algunas «constituyen fórmulas genéricas del trato cortés (*don Francisco*, *señor Martínez*) […]; se eligen en función de la posición del destinatario en alguna jerarquía […] [puesto que en su empleo] intervienen circunstancias sociales y situacionales de tipo diverso que pueden variar dependiendo de áreas geográficas y comunidades particulares. Los factores que condicionan su elección se pueden agrupar en torno a dos polos que podrían denominarse TRATO DE CONFIANZA o de FAMILIARIDAD y TRATO DE RESPETO» (p. 321-322).

Coincidentemente, para Bestard (2012), estas «aluden a aquellas fórmulas de cortesía, nombres, hipocorísticos, apodos, los pronombres personales de segunda persona, que sirven para dirigirse a alguien en la comunicación oral como escrita» (2012, s.p.). Funcionan, antepuestas al nombre de pila, como un signo de deferencia para referir una tercera persona, y se distinguen aquellas que expresan cercanía y afectividad de las que se interpretan como formas de cortesía y muestran alejamiento.

Esa categoría incluye «fórmulas de cortesía, nombres, hipocorísticos, apodos, los pronombres personales de segunda persona, que sirven para dirigirse a alguien en la comunicación oral como escrita» (Bestard, 2012, s.p.). Es muy significativo que estas formas manifiestan una fuerte carga social que varía de una época a otra y de una sociedad a otra. Por ello, resulta una cuestión significativa en el estudio de la historia de las lenguas.

No es posible, por su referencia a relaciones sociales, «estudiarlas sin un conocimiento previo del marco histórico, social, económico, político y cultural en el que surgieron, pues se trata de una parte de la lengua estrechamente ligada al tipo de organización social propio de cada comunidad de habla y, por lo tanto, dependiente de las modificaciones que impone el desarrollo histórico y social» (Bestard, 2012, s.p.).

Abreviaturas

La *Ortografía de la lengua española* (RAE, 2009, p. 568) define *abreviatura* como la «representación gráfica reducida de una palabra o grupo de palabras, obtenida por eliminación de alguna de las letras o sílabas de su escritura completa». Se dividen en dos tipologías fundamentales que recoge también el *Manual de la nueva gramática de la lengua española* (RAE, 2010): abreviaturas por contracción y abreviaturas por truncamiento. La primera se aprecia cuando se eliminan las letras centrales de la palabra y se dejan las más representativas; la segunda, cuando se elimina solamente la parte final de la palabra.

Es común que, en los textos, las formas de tratamiento aparezcan abreviadas. Al respecto, la *Ortografía* señala que «las abreviaturas de tratamiento solo deben usarse cuando anteceden al nombre propio». (RAE, 2009, p. 569)

Eufemismo

Por supuesto, en las notas necrológicas el tema es la muerte, noción y estado que reviste una trascendencia física, psicológica y filosófica sin par en el ser humano. Muchas veces la tendencia es rechazar lo relacionado con ella. Verdaderamente, «es una tendencia humana general eludir la referencia directa a asuntos desagradables», cuestión ineludible en las notas necrológicas, porque hallan ella su razón.

Cuando una palabra o expresión tienen un sentido desagradable —o, más exactamente, refieren una realidad que se rechaza— es común que se sustituya por otra, procedimiento conocido como *eufemismo*. De él se ha dicho que «parte de la indisposición sobre realidades (personas, animales, cosas [situaciones] y sus nombres o construcciones que los refieran. Estas indisposiciones se consideran tabú y, para sustituirlo se emplea el eufemismo» (Ullman, 1972, p. 231) y que «el eufemismo sería la sustitución de un elemento por otro debido a un factor psicológico» (Fernández, 2014; en González, 2019).

Otra definición, enfocada en el uso, es la que considera que «un eufemismo es usado como una alternativa a una expresión malsonante, en orden de evadir posibles pérdidas en la propia imagen u ofender la de la audiencia o de una tercera parte» (Chamizo, 2004; en

González, 2019). Ello significa que no se enfoca necesariamente en el emisor, sino que es un mecanismo pragmático de este dirigido al receptor de su mensaje y al propio mensaje, en el que refuerza su intención afectiva y comunicativa. Según esta idea y el caso particular de esta investigación, la forma de tabú implícita en la alusión a la muerte en la nota necrológica es el *tabú de la delicadeza* (Ullman, 1972).

Existen eufemismos novedosos, DE APARICIÓN EPISÓDICA y espontánea, pero también los hay SEMILEXICALIZADOS y LEXICALIZADOS, entendidos como metáforas/metonimias fosilizadas (González, 2019), y que pueden aparecer en los diccionarios generales. Es lo que sucede, en el español, con voces registradas en el *Diccionario de la lengua española* y el *Diccionario de uso del español*, que fueron tomados por González (2019) para verificar en ellos la presencia de eufemismos relacionados con morir y con la muerte. Se apreció una larga lista, que incluye, entre muchos otros: verbos como *fallecer*, *descansar*, *reposar*, *yacer*, *finar*, *fenecer*, *apagarse*, *desaparecer*, *caer*; y locuciones verbales del tipo *entregar el alma a Dios*, *exhalar el espíritu*, *estar con* (*en la gracia de*) *Dios*, *bajar al sepulcro*, *irse al cielo*, *pasar a mejor vida*, *volar al cielo*; locuciones nominales como *sueño eterno*, etcétera.

Campo semántico

En el análisis del vocabulario, se constata que toda palabra está circundada por una red de asociaciones que se establecen sobre la base del sentido, de la forma, de ambos componentes (Ullman, 1972, p. 270) y también de los objetos a los cuales refieren. Por ello en semántica estructural se propone la categoría *campo semántico* al estudiar la organización del vocabulario y explicar la posibilidad de agrupar las palabras que lo conforman, sobre la base de la posesión de rasgos semánticos comunes. «Un campo semántico existe en cuanto tengamos una base significativa común —el archisemema [rasgos semánticos compartidos por las unidades miembros del campo]— que lo delimita y, al mismo tiempo, un conjunto de semas diferenciadores» (Corrales, 1991, 92). Así, se demuestra cómo abarca un terreno referencial o nocional.

Por lo general, los estudios sobre aplicados sobre los campos semánticos trabajan con textos —en especial, literarios— de los cuales se extraen las unidades léxicas y se comprueba su uso. Como afirma Corrales,

> se ha tenido en cuenta que las palabras que forman parte de un campo las encontramos en su auténtica realidad de uso en los contextos analizados […] [pero] nunca se han tomado los contextos como fin en sí mismos, es decir, estimando obtener a partir de ellos el significado de los signos, sino […] [para la] comprobación y control de lo que, de forma primaria, se ha establecido a partir de las oposiciones inmediatas propuestas entre las unidades paradigmáticas del campo. (1991, p. 82)

Además de corresponderse significativamente con el tópico del contexto verbal en el que identifica su presencia, e incidir en su correspondiente adecuación a la situación comunicativa, la verificación de la presencia de unidades léxicas pertenecientes a un campo semántico en un texto determinado es, asimismo, una forma de testimoniar el *status* de lengua en el período en el que aquel se produce.

El análisis de los campos semánticos en vínculo con el entorno social y la época histórica fue propuesto desde los años cincuenta por Georges Matoré. Publicó el texto *Le vocabulaire et la societé suos Louis-Philippe* (1951), en el cual investiga varios sectores del repertorio léxico, con el objetivo de «describir la estructura social de un período dado a través de su vocabulario» (en Ullman, 1972, p. 285).

Matoré propone y defiende el concepto de *palabra testigo*[2] para aquellas cuya presencia se constata solo en determinada época, pero, de forma general, demuestra que el estudio de campos semánticos testimoniaba «la vida política y social, el *periodismo*, los salones, las artes y oficios, el arte y la ciencia, la ley, el deporte y otras esferas» (Ullman, 1972, p. 285; el subrayado es de la autora). De ello se deduce que el trabajo con textos orales y escritos inscritos en diversas áreas de actuación social —dentro de las cuales se incluyen los textos periodísticos—, testimonia, a través de su léxico, el entorno sociohistórico donde se producen.

[2] Para aclarar esta categoría puede revisarse, además del texto de Matoré (1951), el trabajo de Ullman (1972, p. 285) donde sintetiza claramente los elementos fundamentales abordados en aquel.

Lenguaje metafórico

Lejos de inscribirse en el texto literario, el lenguaje figurado es un fenómeno expresivo, estilístico, que atañe a casi todas las formas de uso de la lengua. Por eso Ullman (1972) lo utiliza para explicar varios aspectos relacionados con el cambio semántico e insiste en que «la importancia suprema de la metáfora como fuerza creadora en el lenguaje siempre ha sido reconocida» (p. 239), idea que demuestra ampliamente en su texto y lo lleva a concluir que «La metáfora está tan estrechamente entretejida con la textura misma del habla humana que ya la hemos encontrado bajo varios aspectos: como un factor capital de la motivación, como un artificio expresivo, como una fuente de sinonimia y de polisemia, como un escape para las emociones intensas, como un medio de llenar lagunas en el vocabulario, y en otros diversos cometidos» (p. 240).

La posibilidad de utilizarla en la comunicación como «escape para las emociones intensas» y «artificio expresivo» coincide con el empleo eufemístico, pues en la metáfora «siempre hay presente dos términos: la cosa de la que estamos hablando y aquello con quien la comparamos»; la primera, que voluntariamente se omite por causas diversas, entre las que puede estar el tabú, y la expresión que la sustituye. Al respecto, reflexiona Cohen en su *Estructura del lenguaje poético* (1977):

> ¿Por qué el cambio de sentido? ¿Por qué el descifrador no se conforma con el código de la lengua, que impone a un significante un significado dado? ¿Por qué recurre a un segundo desciframiento que pone en juego un significado nuevo? La respuesta es evidente: la razón es porque en su primer sentido el término [también la expresión, todo el enunciado] es impertinente, mientras que el segundo sentido le devuelve su pertinencia. La metáfora interviene para reducir la desviación creada por la impertinencia. (Cohen, 1977, pp. 112-113; en Rodríguez, p. 32)

Recuérdese que se trabaja en esta investigación con una forma de aviso de un hecho fatal y definitivo, por lo que no será raro que se seleccionen formas expresivas figuradas que atenúen las «emociones intensas» y la «impertinencia» asociadas a la situación comunicativa. Esa fusión de lo emocional con la representación de la realidad impacta, estilísticamente, en la expresión lingüística.

Locuciones y fórmulas rutinarias

En la expresión lingüística se utilizan a menudo construcciones de diversa complejidad, que muestran estabilidad composicional y expresan la experiencia sociocultural de la comunidad lingüística que se trate. Constituyen foco de atención para la Fraseología, desde la que se definen según su estructura, su función y significación. Se utilizan en esta investigación los casos de *locución* y *fórmula rutinaria*.

Se comparten las definiciones generales que Gloria Corpas (1996) propone para ambas categorías, y los criterios para su clasificación que explica la gramática académica.

Para Corpas, las locuciones son «unidades fraseológicas del sistema de la lengua con los siguientes rasgos distintivos: fijación interna, unidad de significado y fijación externa pasemática. Estas unidades no constituyen enunciados completos y, generalmente, funcionan como elementos oracionales» (en Prado, 2020). La RAE (2010), utiliza con sentido más general la categoría *grupos lexicalizados* —si bien no desecha el término locución—, los cuales se clasifican según la función gramatical porque se asimilan a clases gramaticales (p. 261). Las hay nominales, verbales, adverbiales, adjetivas.

Se reconoce también la estructura de un grupo sintáctico en las LOCUCIONES o GRUPOS DE PALABRAS LEXICALIZADOS —es decir, ya formados y generalmente incluidos en los diccionarios— que constituyen una sola pieza léxica y ejercen la misma función sintáctica que la categoría que les da nombre. Así, la locución nominal *ojo de buey* designa cierta claraboya, y la locución verbal *tomar el pelo*, la acción de burlarse de alguien. El sentido de estos grupos no se obtiene composicionalmente (es decir, combinando las voces que los constituyen), aunque algunos son relativamente transparentes: *de principio a fin*, *fuera de lugar*, *por fortuna*. (RAE, 2010, p. 13)

En cuanto a su clasificación, apunta la gramática académica:

> Suelen reconocerse los siguientes tipos de locuciones (los ejemplos que se proporcionan pueden estar restringidos solo a ciertas áreas): LOCUCIONES NOMINALES: *caballo* (o *caballito*) *de batalla*, *cabeza de turco*, *media naranja*, *pata de gallo*, *toma y daca*; LOCUCIONES ADJETIVAS: *corriente y moliente*, *de abrigo*, *de cuarta*, *de cuidado*, *de gala*,

de marras, *de postín*; LOCUCIONES VERBALES: *hacer* (*buenas*) *migas*, *hacer las paces*, *irse de aprontes*, *meter la pata*, *poner el grito en el cielo*, *sentar* (*la*) *cabeza*, *tomar el pelo*; LOCUCIONES ADVERBIALES: *a carta cabal*, *a chaleco*, *a disgusto*, *a la carrera*, *a la fuerza*, *a medias*, *a veces*, *al tiro*, *de paso*, *en un santiamén*, *en vilo*, *por fortuna*; LOCUCIONES PREPOSICIONALES: *a falta de*, *a juicio de*, *a pesar de*, *al son de*, *con vistas a*, *frente a*, *fuera de*, *gracias a*; LOCUCIONES CONJUNTIVAS: *de manera que*, *ni bien*, *puesto que*, *si bien*, *ya que*; LOCUCIONES INTERJECTIVAS: *¡A ver!*; *¡Ahí va!*; *¡Desde luego!*; *¡En fin!; ¡Ni modo!*; *¡Ni hablar!* (RAE, 2010, p. 14).

Por su parte, se entiende como *fórmulas rutinarias* las «unidades del habla con carácter de enunciado, las cuales se diferencian de las paremias por carecer de autonomía textual, ya que su aparición viene determinada, en mayor o menor medida, por situaciones comunicativas precisas […] tales unidades constituyen fórmulas de la interacción social habituales y estereotipadas que cumplen funciones específicas, en situaciones predecibles, rutinarias, y hasta cierto punto, ritualizadas» (Corpas, 1996, p. 170; en Alfaro, 2013, p.13).

1.6.3. El enfoque semántico- pragmático en el análisis textual

Para determinar los elementos necesarios para la caracterización semántico- pragmático de las notas necrológicas ha sido de especial relevancia el trabajo de Lourdes Molero (2003), que permite aclarar que:

> El enfoque semántico-pragmático […] es un instrumento […] que permite acercarse al estudio de diferentes tipos de discursos, tomando muy en cuenta las formas lingüísticas. Es semántico porque intenta explicar cómo el significado de las lenguas se transforma en significaciones contextualizadas en el discurso y es pragmático porque le interesa una visión del discurso desde fuera, en el contexto, en la situación, es decir en un evento de comunicación, donde se entablan unas relaciones […] entre los interlocutores que son las que determinan, en gran parte, el contenido y las formas de los mensajes (Molero, 2003, pp. 6-7)

La estructura interna del texto está en correspondencia con el propósito que se persigue en la interacción comunicativa, que puede estar implícito o explícito en dependencia de las

estrategias y la selección de recursos lingüísticos que realice el emisor. En este sentido, la autora también considera que «El análisis de los temas, del *léxico* utilizado con mayor frecuencia, de la sintaxis, de las estrategias discursivas y de las jerarquías y *valoración* que se asigne a los actantes representados en el texto, podría acercarnos al propósito o intención del autor del discurso» (Molero, 2003, p. 9; el subrayado es de la autora).

Anteriormente se había afirmado la importancia del texto periodístico en tanto constituye un modelo de lengua, pero estos mensajes también impactan en el receptor al incidir en la construcción de la opinión. El emisor de un texto periodístico, ubicado en un *status* reconocido socialmente, informa, aprecia o evalúa la realidad. Al argumentar ciertas ideas, pueden «contagiar» a los lectores e incidir en sus propios argumentos, valoraciones y maneras de ver el mundo, por medio de la expresión psicológica a través de la lengua.

En relación con ello, la categoría *valoración* es muy atendida en los estudios pragmáticos, al considerar que «muchas unidades léxicas reflejan un criterio valorativo en relación con el comportamiento, la cualidad, el estado o la cantidad de los referentes focalizados, ya sea a partir de nuestras percepciones en cuando al propio hacer o al de otros […] o en relación con los propios estados internos o fenómenos de la realidad vistos a través del prisma sensoro-afectivo», como afirma Galbán (2014, pp. 284-285) en su estudio sobre las macrocategorías semánticas modales.

En efecto, la valoración de los elementos referidos en el mensaje (sean personas, objetos, locaciones o cualquier asunto directamente relacionado con la temática), explícita o implícita, está vinculada a los propósitos comunicativos. Todos estos elementos se conjugan en función de alcanzarlos, y se corresponden con la noción de *funcionalidad*.

> Los discursos tienen funciones, conocer la función del discurso que se analiza es importante porque coadyuva en el reconocimiento de la intención del emisor. Por ejemplo, los discursos pueden *legitimar* o *deslegitimar*, *controlar*, *polarizar*, *informar*, *encubrir*, etc. Estas funciones se cumplen en el discurso mediante las estrategias discursivas, concebidas como el conjunto de mecanismos o de recursos que utiliza el emisor para el logro de determinados objetivos. (p. 10)

Por ello, la determinación de la función de los textos y la identificación de los procedimientos y recursos de la lengua encaminados al alcance de sus objetivos, se entienden en esta investigación como pertenecientes al análisis semántico-pragmático y, por ende, pertinentes en el estudio estilístico de las notas necrológicas.

1.7. Metodología

La presente es una investigación cualitativa, de enfoque descriptivo en tanto identifica y caracteriza procedimientos que distinguen estilísticamente los textos objeto del estudio.

Se emplean métodos teóricos generales durante el desarrollo de la investigación: análisis-síntesis, inducción-deducción e histórico-lógico en la argumentación de los elementos necesarios para profundizar en el estudio de las notas necrológicas, en consonancia con el *status* de la lengua española en el siglo XIX cubano, en la selección de sus elementos caracterizadores —de lo que parte la definición de categorías básicas para el estudio que se realiza— y en el análisis de los resultados, a fin de arrobar a conclusiones acerca de las regularidades que distinguen los textos seleccionados.

Asimismo, se emplean métodos empíricos: a partir del método bibliográfico-documental y la revisión bibliográfica, se ahonda en las categorías del análisis; y a partir de métodos especializados como el análisis estilístico (morfosintáctico y semántico) y la interpretación como técnica de trabajo con textos, se puntualizan aspectos sobresalientes de la obra, en función de las pautas establecidas durante el proceso de investigación.

Como resultado de la aplicación de estos métodos, se identifican, describen y ejemplifican elementos que configuran estilísticamente las notas necrológicas según su «funcionalidad contextual que garantiza la expresión comunicativa, expresiva y lingüística del emisor y del propio texto» (Pérez García, 2009, p. 24) y contribuyen al estudio de la variante cubana del español en el siglo XIX —de cual los textos seleccionados constituyen testimonio—, y de los caminos de este género periodístico.

Las fuentes del estudio fueron las publicaciones *El triunfo* y *El Criterio Popular*, conservados en el Archivo Histórico Provincial ubicado en Santa Clara, de las cuales se seleccionó la *nota necrológica* como unidad de análisis.

Universo y muestra:

Por lo general, se publica una nota por periódico, pero algunos de ellos, sobre todo los que brindaban la información desde el registro civil, incluían varias notas necrológicas. De ese universo se selecciona una muestra de veinticuatro ejemplares. El criterio de selección fue el estado de conservación del ejemplar del periódico y, por tanto, la legibilidad de las notas incluidas en dichos ejemplares.

Unidades de análisis

Mediante la observación inicial, por inducción, se identificaron las categorías pertinentes para la caracterización estilística de las notas necrológicas, y aquellos fenómenos y estructuras lingüísticas a atender en cada etapa de la investigación. Los elementos del análisis se explicitan a continuación.

Organización del análisis

El análisis de los datos hallados se organiza de lo general a lo particular. Se establecen tres apartados. En el primero, denominado «Descripción formal», se abordan elementos apreciables en el corpus conformado, que se corresponden con el *status* del español del siglo XIX, al estilo de un estudio de historia de la lengua. Se atienden cuestiones ortográficas, morfosintácticas y del nivel léxico.

En el segundo apartado, propiamente dedicado a la caracterización estilística, se comentan los elementos compositivos generales y el marco donde se inscriben las notas escogidas como muestra. Entre otros elementos, se comenta sobre su lugar en la plana del periódico, su extensión, aspectos tipográficos, etcétera. Más tarde, se enfoca el estudio en ciertos elementos que distinguen estas notas estilísticamente en los niveles morfosintáctico, léxico-semántico y semántico-pragmático.

En el morfosintáctico se trabaja con el orden de la estructura N+A y el uso de ciertos sustantivos y adjetivos como mecanismos de intensificación positiva o negativa de componentes que distinguen la nota necrológica. Se utilizan como basamento teórico los criterios de la *Nueva Gramática de la Lengua Española. Manual* (2010), por considerar la actualización de su perspectiva, su carácter más descriptivo que prescriptivo y la atención

que la RAE ofrece en esa edición de su gramática académica al aspecto semántico-pragmático implícito en la selección de muchas estructuras morfosintácticas.

Entre los elementos léxico-semánticos pertinentes para el análisis se encuentra el eufemismo y el uso de construcciones fijas o locuciones. Las consideraciones acerca de ese fenómeno se extraen de la *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*, de Ullman (1972), por considerarlo un clásico en el estudio del cambio semántico, y también se manejan criterios más actuales emitidos por González (2019).

Así, las categorías utilizadas en los diversos puntos del análisis son:

Particularidades morfosintácticas: recategorización gramatical, orden de la construcción sustantivo+adjetivo, uso del gerundio, aposición.

Particularidades léxico-semánticas: uso de formas de tratamiento como signo de distinción, presencia de voces del campo semántico de los nombres de enfermedades, uso del eufemismo, empleo de expresiones metafóricas y fórmulas rutinarias asociadas a la muerte.

Particularidades semántico-pragmáticas: función de la nota necrológica, formas de expresión de condolencias, de intensificación de cualidades positivas del difunto y de la fatalidad ante el fallecimiento.

En el capítulo siguiente se ofrece, primeramente, un análisis de los elementos generales que caracterizan el corpus en tanto textos emitidos en el siglo XIX, según las particularidades planteadas en el capítulo teórico. Luego, se ubica el análisis estilístico, comenzando por elementos caracterizadores de las notas necrológicas en cuanto a su ubicación en el periódico, extensión, tipo de información que se incluye, etcétera. Se insiste en la presencia estilística del adjetivo, el uso del eufemismo y algunas locuciones que distinguen este tipo de texto.

Las notas utilizadas como corpus se encuentran enumeradas en el Anexo 2, según los ejemplares de los periódicos revisados. Para ilustrar los fenómenos explicados en el análisis general y estilístico se ubica entre paréntesis el número correspondiente a cada ejemplo.

Capítulo II: Caracterización de notas necrológicas publicadas en *El Triunfo* y *El Criterio Popular*, a finales del siglo XIX

Los periódicos del siglo XIX tenían como costumbre incluir información diversa. Confluían las crónicas culturales, las reseñas de acontecimientos, los trabajos de opinión política, anuncios y propagandas e informaciones varias, en función de ganar un público amplio. Era frecuente encontrar en sus páginas datos acerca del fallecimiento de las personalidades más ilustres de las localidades, también de pobladores comunes, en menor medida.

Los periódicos *El Criterio Popular* y *El Triunfo*, de gran formato, como era usual en la época, no son una excepción. Por lo general, en cada edición aparecen notas necrológicas separadas por viñetas, siguiendo la disposición en columnas de los periódicos. Los títulos que recibía esa sección o secciones eran: **Defunciones**, **Han fallecido**, **Necrología —**a veces en mayúsculas sostenidas: **NECROLOGÍA—**, **Entierro**, **Pésame**, **Registro civil** y la sigla **E. P. D.**, separada por puntos. Junto al nombre del fallecido y sus datos generales, el periódico ofrecía condolencias a los familiares y amigos del difunto e invitaba, casi siempre, al entierro.

2.1. Descripción formal general ortográfica, morfosintáctica y léxica

En relación con la acentuación, en estos textos de finales del siglo XIX se aprecia ya, por lo general, apego a las normas ortográficas académicas.

Las palabras agudas son, regularmente, acentuadas en las notas revisadas en este estudio, siempre que terminen en *n, s* o vocal (RAE, 2010). En los textos analizados *dejó* (1, 8, 13), *Montalván* (2), *manifestación* (3, 12), *expresión* (3, 6, 8, 10, 21), *también* (3, 13), *después* (4, 8, 9, 13), *Luján* (4), *Andrés* (4), *Diputación* (4), *redacción* (4, 14), *verificará* (4,5), *aquí* (5), *País* (5), consagró(5), *destruyó* (5), *ejerció* (5, 20), *corazón* (6, 12, 14), *reflexión* (14) *invadió* (12), *serán* (6), *ocupó* (8), *Batallón* (9), *Colón* (10), *cantó* (12), *allí* (12), *siguió* (12), *verificó* (13), *Caibarién* (4) *llamó* (13), *resultó* (15), *salió* (12, 15), *Bartolomé* (15), *unió* (14, 15), *edición* (14) *comisión* (15), *conducción* (15), *comité* (15), *despidió* (12, 13, 15), *resignación* (6, 8, 10, 15), *demás* (15), *Inés* (15), *José* (15) , *falleció* (9, 15, 16), *adoptó* (15, 16), *llegó* (15, 16), *tendrá* (16,17), *ilustración* (12, 16), *esmeró* (16), *educación* (8,16),

tendrá (17) *llevó* (17), *según* (17,), *prisión* (17), *impulsó* (17), *Camajuaní* (20), *realizó* (20), *Zanjón* (20), *ingresó* (20), *abrazó* (20), *perteneció* (20), *profesión* (20), *algún* (21) seguirán esta regla.

No obstante, en el corpus se identificaron casos en los que voces agudas no aparecen acentuadas cuando la norma indica. Tal es el caso de *Agustin* (14,15), *Ramon* (15), *tambien* (6, 12), *Caibarien* (7, 15) y *Pais* (5). Es posible que esto se corresponda más con erratas editoriales que con otras causas, pues la regla general es bastante respetada, como se dijo anteriormente.

En las palabras llanas la fuerza de acentuación se encuentra en la penúltima sílaba y se acentúan cuando no terminan en los grafemas *n, s* o vocal (RAE, 2010). En las notas se respeta esta regla general: *Gómez* (3), *idolatría* (6), *García* (7, 10), *envía* (8, 10), *categoría* (8), *simpatía* (8), *pertenecía* (10), *simpatías* (10,11, 12, 15), *venía* (12), *vacío* (12), *sería* (12), *inútil* (12), *Cármen* (12), *María* (12, 15), *cadáver* (13, 14), *Cristóbal* (13), *días* (14), *confía* (14), *sólo* (15), *Hernández* (19), *Pérez* (19), *León* (19), *Rodríguez* (22), *López* (24).

No obstante, hay cierto descuido en la acentuación de nombres y apellidos, que aparecen con tilde o sin ella, problemática que, por su aparición más constante, no ha de entenderse como problema meramente tipográfico. Así, aparecen *Gonzalez* (1, 10, 12), *Alvarez* (1), *Rodriguez* (2), *Perez* (4, 10, 13, 14, 19), *Rio* (4), *Diaz* (6), *Hernandez* (7), *Lopez* (10, 12), *Vazquez* (12), *Leon* (15), *Martinez* (15), *Nunez* (18) , *Maria* (14), *Angel* (6, 12), que no respetan la regla ortográfica. Lo mismo sucede con, *dia* (17) y *jóven* (11).

Sí se respeta siempre el acento gráfico en las palabras esdrújulas, que siempre deben aparecer acentuadas (RAE 2010): *Cárdenas* (23), *Palúdica* (24), *acogiéndose* (21), *práctico* (21), *rápida* (21), *víctima* (21), *llamábamos* (21), *pésame* (21), *Espíritus* (20), *carácter* (20).

Resalta el hecho de que aún persista la acentuación gráfica de monosílabos como ocurre con la preposición *á* (14, 15, 16, 17,18) y la conjunción *é* (14).

En la utilización de las mayúsculas se encontraron algunas irregularidades. Por un lado, se utilizan los nombres propios, apellidos, nombre de provincias, con la mayúscula inicial,

como corresponde: *Don Andrés Pascual* (6), *Amalia Ramos* y *Cárdenas* (6) *Matanzas* (6), *Palmira* (6), *Caibarien* (6), *Sagua* (10), *Colón* (10), *Sancti Spíritus* (10), *Cienfuegos* (10), *Habana* (8); y también se respeta al principio de cada oración y párrafo, después de un punto y seguido:

> *Ha dejado de existir en esta ciudad el que fue nuestro estimado amigo particular y político D. Dionisio Ledon, un afiliado consecuente del Partido Autonomista, excelente ciudadano y jefe de numerosa familia á la que consagró todos sus afanes. En Bauta, donde radicaban sus propiedades, valiosas hasta ayer en que la guerra las destruyó, ejerció el cargo de Alcalde el Sr. Ledón, distinguiéndose por su celo en pro de los intereses del término.*
>
> *Reciban todos sus familiares, entre los que se encnentran buenos amigos nuestros, el más sentido pésame or la pérdida que han sufrido.*
>
> *El sepelio del Sr, Ledón se verificará esta tarde. Saliendo el cortejo de la casa número 19 de la calle de Velazco.* (5)

En las notas necrológicas revisadas se escriben siempre con mayúscula las abreviaturas: *D don* (1, 4, 5, 6, 7, 8), *Da.* 'doña' (3, 4, 9), *Sr* 'señor' (5, 7, 8), *Srta* 'señorita' (3, 4, 7), *Sra* 'señora' (4, 6, 7), *Dr.* 'doctor' (6). Sobre estas abreviaturas se insistirá más adelante. Aunque no aparezcan abreviadas el empleo de la mayúscula es sistemático en estas formas de tratamiento: *Doña* (3), *Don* (6).

Los vocablos que refieren cargos, ocupaciones, instituciones y títulos se escriben, por lo general, con inicial mayúscula: *Contador* (4), *Diputación Provincia* (4), *Director* (4), *El Triunfo* (4), *Partido Autonomista* (5), *Alcalde* (5,7), *Teniente* (7), *Director General* (8). Este uso en cargos y profesiones variaría más tarde durante el siglo XX, pero se aprecia con frecuencia en el ambiente decimonónico, como índice de jerarquía social.

En consonancia con la tendencia general a finales del XIX, se aprecia un mayor uso de pronombres en construcción proclítica, antepuestos a la forma verbal: *se verificará* (4,5), *se encuentran* (5), *se llamó* (13), *se verificó* (13), *se unió* (15), *se había granjeado* (1), *nos hourábamos* (11), *nos deja* (14), *le desea* (8). A pesar de ello, aún se encuentran en las notas necrológicas revisadas casos de enclisis en verbos en su forma personal, pero, sobre

todo, en formas no personales: *habíase* (10), *habiéndose* (4), *distinguiéndose* (5), *deseándoles* (12), *dándosele* (12), *extendiéndose* (14), *disponiéndose* (14), *reunirse* (6), *haberlo* (18).

En cuanto al tiempo verbal, la temática de estos textos obliga al uso del pretérito de indicativo —*falleció* (9, 15, 16), *llegó* (15, 16), *tendrá* (16,17), *realizó* (20), *abrazó* (20), *perteneció* (20)— lo cual se corresponde con la funcionalidad de estos documentos, al asentar oficialmente un hecho (la muerte de un ciudadano) ya ocurrido.

Todavía persiste la tendencia a la complejidad sintáctica en estos textos, relativa al orden de los miembros de la oración gramatical. Es común que el verbo anteceda al sujeto:

> *Reciba su familia la espresión sincera de nuestro pésame* (3)

Pero es aún más frecuente la consecuente anteposición de complementos circunstanciales diversos antes de expresar el verbo y el sujeto, que queda relegado al final del enunciado. Se coloca información de lugar, causa de muerte, hora y otros datos antes de enunciar el nombre del fallecido.

> *Ayer á las doce del dia dejó de existir en el Lazareto de la Sociedad Benéfica de Dependientes el joven comerciante de esta plaza D. Marcelino Alvarez Gonzalez, victima de la terrible epidemia* (1)

> *A las ocho de la noche del sábado último dejó de existir repentinamente en la Habana el litmo. Sr.D. Bernardo Arrondo y Soto, Director General del Cuerpo de Comunicaciones*. (8)

Incluso cuando no se trata de la enunciación del fallecimiento, se sigue la pauta de anteceder complementos y el verbo al sujeto de la oración.

> *En Bauta, donde radicaban sus propiedades, valiosas hasta ayer en que la guerra las destruyó, ejerció el cargo de Alcalde el Sr. Ledón, distinguiéndose por su celo en pro de los intereses del término.* (5)

En las notas revisadas, por otra parte, se mantienen los usos del gerundio con interpretación adjetiva y posterior; en algunos casos, en construcción absoluta. Ambos empleos ya prescritos por la norma académica.

Con significación adjetiva, se hallaron los gerundios subrayados a continuación:

ejerció el cargo de Alcalde el Sr. Ledón, distinguiéndose por su celo en pro de los intereses del término (5)

El sepelio de la señorita Ramos fue una cumplida manifestación de simpatía; concurriendo un público numerosos y escogido. (3)

La señora Díaz de Villegas pertenecía á una antigua y conocida familia de esta localidad, habiéndose distinguido siempre por su bondadoso trato y bellas prendas personales. (4)

Con significación posterior se registró, por ejemplo:

La redacción de El Triunfo tiene el honor de invitar por este medio á sus amigos para el entierro de la señora Díaz de Villegas que se verificará mañana á las ocho, saliendo el cadáver de la casa mortuoria, calle del Cármen (4)

El sepelio del Sr, Ledón se verificará esta tarde. Saliendo el cortejo de la casa número 19 de la calle de Velazco. (5)

Además de estos ejemplos, favorece una interpretación consecutiva el gerundio en el siguiente:

El Cuerpo de Comunicaciones de la Isla dónde el Sr Arrondo, ocupó la más alta categoría después de pasar por todas las inferiores, pierde en él al Jefe entusiasta, cariñoso y que en la esfera de sus atribuciones hizo cuanto le fue dable en bien del personal á sus órdenes, siendo hoy, por tanto tan unánimes y expresivas las demostraciones de simpatía y gratitud al ilustre desaparecido. (8)

En las notas necrológicas que se han analizado para este trabajo se utilizan voces abreviadas mediante contracción y truncamiento. La contracción da lugar a *Sr. Dr., Ldo.*; mientras que el truncamiento se observa *D.* por *don*.

A través de los numerosos nombres de oficios, profesiones y cargos incluidos en las notas —*comerciante* (1), *ex maquinista* (2), *Contador* (4), *político* (5), *teniente* (10), *Magistrado* (12), *matrona* (14), *artesano* (21)—, se encuentra un testimonio de la organización social y ocupacional de la época y de los elementos caracterizadores de cada localidad. Es significativo que, de ellos, aparecen distinguidos con mayúscula los que se consideraban más importantes y por los cuales las personas merecían mayor deferencia a nivel social. A estos últimos se suman *Director* (8), *Alcalde* (13), *Celador* (19), y la abreviatura de *doctor* y *licenciado*: *Dr*. y *Ldo*.

Como se aprecia, en las notas necrológicas hay elementos que fundamentan su pertenencia al siglo XIX. Se manifiestan en ellas muchas de las características enunciadas en los estudios sobre la historia de la lengua española en ese siglo. A pesar de ello, es posible identificar ciertas particularidades relacionadas con el tipo de texto al que corresponde y la funcionalidad del mismo. Sobre ello se trabaja en el siguiente epígrafe.

2.2. Caracterización estilística de notas necrológicas de *El Triunfo* y *El Criterio Popular*

En ambos periódicos las notas necrológicas aparecen incluidas en la segunda página. Esta, dividida en columnas, se dedicaba a los clasificados, informaciones, anuncios de ventas, invitaciones a eventos, reseñas de acontecimientos, lotería e, incluso, algunas crónicas de extensión breve.

En la mayoría se especifica si la persona muere de alguna enfermedad, su nombre, lugar de procedencia, labor que empleaba antes de morir, se ofrece el pésame a sus familiares y amigos, y se informa lugar donde se efectuara el sepelio. Para más datos de ubicación y expresión de cercanía o familiaridad con el difunto, se podía incluir también el sobrenombre. Los siguientes ejemplos se extrajeron de una nota emitida, al parecer, por algún corresponsal en la zona de Palmira al director del diario.

> *El Viejo, como cariñosamente lo llamábamos sus amigos era aquí generalmente estimado por las bellas cualidades que reunía.*
>
> *En la mañana de ayer fué encontrado el vecino de este punto D. Agustín Alejo, Conocido por Chicho de Aguila.* (21; el subrayado es de la autora)

Muchas veces estas notas son de personalidades de la sociedad local, pero también se informa del fallecimiento de figuras de renombre en otras zonas del país. Para ello, se reproducen las notas necrológicas publicadas en tres fuentes fundamentales: los periódicos *El Fénix*, de Sancti Spíritus (20); *El País*, de La Habana (5); y *El Imparcial*, de Colón (10). Se utilizan las comillas para el texto de esas fuentes, como se aprecia continuación:

> *Leemos en nuestro apreciable colega «El Imparcial» de Colón.*
>
> *«El viernes último, por la tarde, fueron conducidos al lugar del eterno descanso los restos de la respetable Sra. Dª. Tomasa Prado de Viñas, fallecida en esta Villa á consecuencia de rápida enfermedad.*
>
> *La finada pertenecía á distinguida familia de Santa Clara, en cuya ciudad era sumamente apreciada por sus muchas virtudes, y en la que será profundamente sentida su muerte.* […] *nuestra profunda condolencia por la dolorosa pérdida sufrida.»* (10)

Tanto *El Triunfo* como *El Criterio Popular* recibían la información de los fallecimientos desde diversas zonas, a través de sus corresponsales, y la comunicaban en sus páginas, como se aprecia en el ejemplo siguiente:

> ***NECROLOGÍA***
>
> *En Caibarién – Da Adela García de Arcos.*
>
> *En Camajuaní – Srta. Da Maria del Rosario Serrano y Alvarez, Directora de la Escuela Municipal de niñas.*
>
> *En Sagua- Ldo. D. Francisco García y García. – D. Arturo Aguilera y Ochoa.*
>
> *En Sancti Spíritus, el distinguido y prestigioso autonomista don Manuel Pina Ramirez, de quien dice nuestro querido colega «El Fénix», lo siguiente:* (20)

Por lo general, la nota emitida por el corresponsal se dirige al director del periódico y tiene un formato similar al de las cartas ―con lugar, fecha, saludo― y así se publica:

De Pulmira

Abril 9 de 1898.

Sr. Director de El Triunfo.

Fallecimiento

Víctima de rápida enfermedad ha dejado de existir en este pueblo el honrado artesano D. Benvenito Quintanales y Valladares. (21)

Como ya se había comentado, las notas se encabezan con los títulos **Defunciones**, **Necrología**, **Entierro**, **Pésame**, **Han fallecido** y la sigla **E. P. D.** Llama la atención algunos casos particulares:

a) el título informa directamente la causa de muerte: **Suicidio** (18),
b) se utiliza una expresión metafórica **Voló al cielo** (12),
c) el de **Defunciones** se reserva para la información escueta que aporta el registro civil en cuanto a los fallecimientos ocurridos. Al subtítulo de **Registro Civil,** que puede o no aparecer, sigue la lista de las personas fallecidas en el día, con datos informativos generales de cada una de ellas, como se aprecia a continuación.

P. L. Pedro Contreras Aguila, de 60 años, casado. Paludismo. m. n.

B. I. Domingo Hurtado, de 4 años. Enteritis. m. n.

B. L. Gregorio Perez y Sánchez, de 36 años, soltero, tuberculosis. m. n.

P. I. Autonia Gómez, viuda, de 29 años. Disentería. m. n.

M. L. Pedro Pérez Cordero, de 43 años, soltero. Afección cardiaca. m. n.

En relación con este caso, hasta el momento no podido determinarse el significado de las siglas *P. L.*, *B. I.*, *B. L. P. I.*, *M. L.* que se anteponen al nombre del fallecido, ni la de *m. n.* ubicada al final de cada línea. No obstante, sí aparece cada letra de las siglas separadas por punto y espacio. Las primeras van siempre en mayúsculas y hay vacilación en el caso de *m. n.*, que coexiste con *M. N.*

En ambos periódicos se utilizan viñetas y bigotes diversos para separar un texto de otro, los títulos de los subtítulos, y dónde comienza y termina la sección necrológica.

A continuación se ilustran las viñetas más usadas tanto en *El Triunfo* como en *El Criterio Popular*, si bien no son privativas para las notas necrológicas. Unas estaban más adornadas que otras.

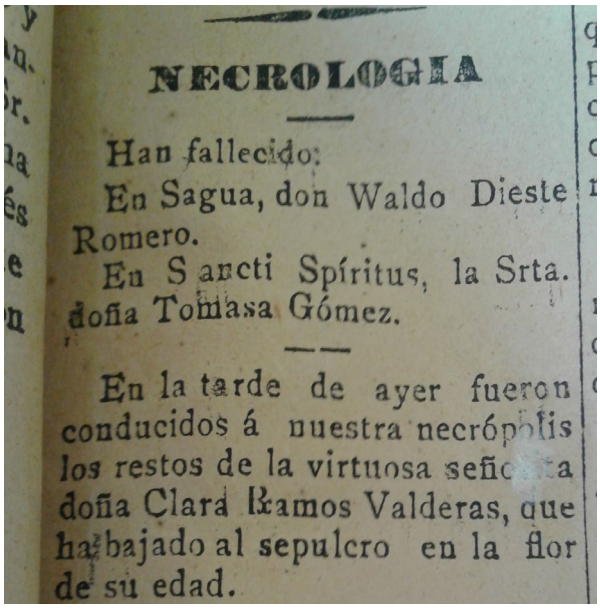

NECROLOGIA

Han fallecido:

En Sagua, don Waldo Dieste Romero.

En Sancti Spíritus, la Srta. doña Tomasa Gómez.

En la tarde de ayer fueron conducidos á nuestra necrópolis los restos de la virtuosa señorita doña Clara Ramos Valderas, que ha bajado al sepulcro en la flor de su edad.

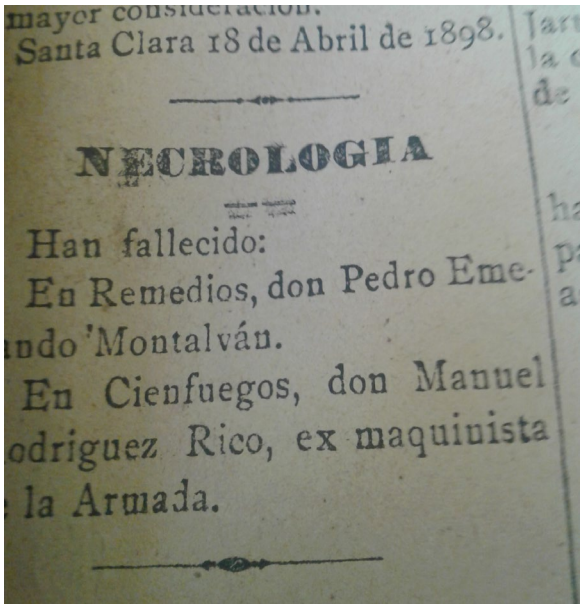

mayor consideración.

Santa Clara 18 de Abril de 1898.

NECROLOGIA

Han fallecido:

En Remedios, don Pedro Emeterio Montalván.

En Cienfuegos, don Manuel Rodriguez Rico, ex maquinista de la Armada.

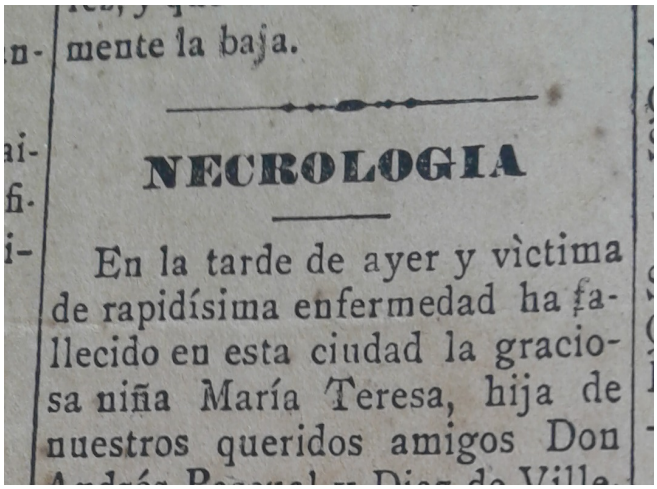

mente la baja.

NECROLOGIA

En la tarde de ayer y víctima de rapidísima enfermedad ha fallecido en esta ciudad la graciosa niña María Teresa, hija de nuestros queridos amigos Don

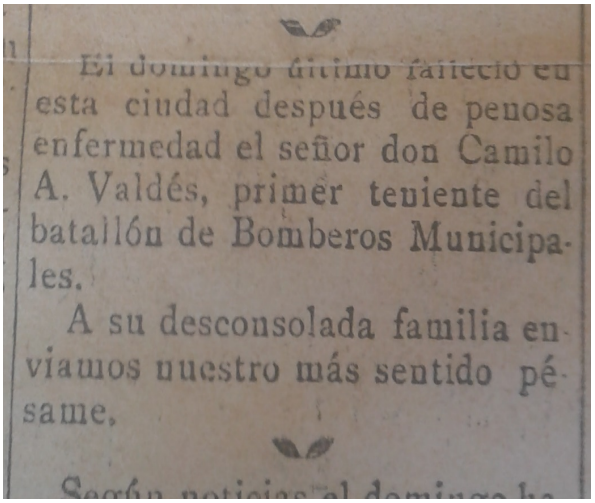

El domingo último falleció en esta ciudad después de penosa enfermedad el señor don Camilo A. Valdés, primer teniente del batallón de Bomberos Municipales.

A su desconsolada familia enviamos nuestro más sentido pésame.

Según noticias el domingo ha

Sí es particularmente utilizado en las notas necrológicas, en algunos ejemplares, un bigote grueso, de color negro, para remarcar el carácter luctuoso de la sección y delimitarla del resto de los anuncios de la plana. Junto a ellos, se incluían otros finos y más cortos para separar una nota de otra, como se aprecia en la ilustración de la derecha.

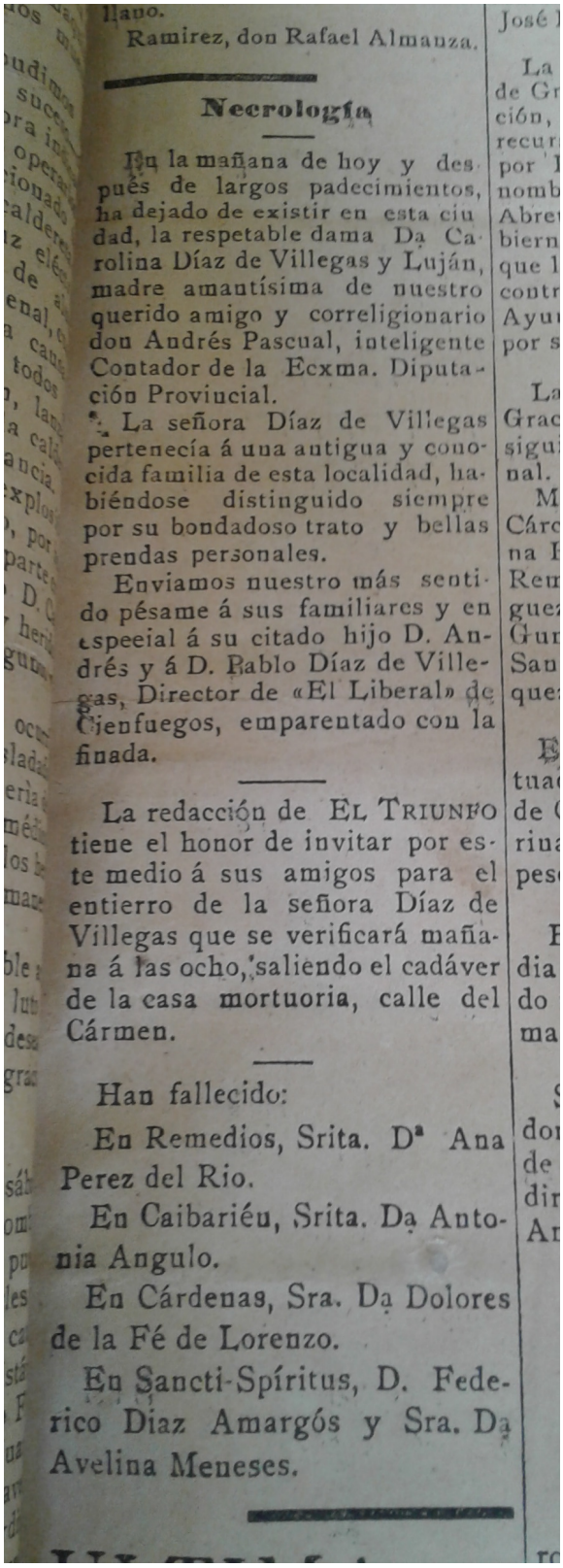

llano.

Ramirez, don Rafael Almanza.

Necrología

En la mañana de hoy y después de largos padecimientos, ha dejado de existir en esta ciudad, la respetable dama Da Carolina Díaz de Villegas y Luján, madre amantísima de nuestro querido amigo y correligionario don Andrés Pascual, inteligente Contador de la Ecxma. Diputación Provincial.

La señora Díaz de Villegas pertenecía á una antigua y conocida familia de esta localidad, habiéndose distinguido siempre por su bondadoso trato y bellas prendas personales.

Enviamos nuestro más sentido pésame á sus familiares y en especial á su citado hijo D. Andrés y á D. Pablo Díaz de Villegas, Director de «El Liberal» de Cienfuegos, emparentado con la finada.

La redacción de EL TRIUNFO tiene el honor de invitar por este medio á sus amigos para el entierro de la señora Díaz de Villegas que se verificará mañana á las ocho, saliendo el cadáver de la casa mortuoria, calle del Cármen.

Han fallecido:

En Remedios, Srita. Dª Ana Perez del Rio.

En Caibariéu, Srita. Da Antonia Angulo.

En Cárdenas, Sra. Da Dolores de la Fé de Lorenzo.

En Sancti-Spíritus, D. Federico Diaz Amargós y Sra. Da Avelina Meneses.

Por otra parte, las diferencias sociales son evidentes en la extensión de las notas al interior del diario, lo cual se puede apreciar en el siguiente ejemplo. La persona más importante o que perteneciera a una familia de mayor rango merecía notas más extensas. En estas, la alabanza al difunto se apoyaba con su trayectoria familiar, política, profesional. A los fallecidos de menor abolengo se les dedicaba menos espacio. En ocasiones aparecía solamente el nombre y el lugar.

***Han fallecido**:*

En Sagua , don Wald Dieste Romero.
En Sancti Spíritus, la Srta. Doña Tomasa Gómez.

……

En la tarde de ayer fueron conducidos á nuestra necrópolis los restos de la virtuosa señorita doña Clara Ramos Valderas, que ha bajado al sepulcro en la flor de s edad.

El sepelio de la señorita Ramos fue una cumplida manifestación de simpatía; concurriendo un público numerosos y escogido.

Reciba su familia la espresión sincera de nuestro pésame y llegue también hasta Méjico, donde reside su buen hermano Antonio, la espresión de nuestra condolencia. (3)

Incluso, si hay un interés marcado del medio de prensa por la personalidad, el tema de su fallecimiento puede aparecer más de una vez en las ediciones del periódico. Es lo que sucede, por ejemplo, en la extensa nota por medio de la cual *El Criterio Popular* informa del fallecimiento de María del Buenviaje Sáura, viuda de Varela y madre del presidente de la junta del Partido Aunonomista remediano (14). En el periódico del día siguiente (15) se publica la reseña pormenorizada del sepelio de la ilustre dama.

> *Una de esas manifestaciones espontáneas de los pueblos, engendrada por las simpatías á que sólo dan título las más palmarias virtudes morales, resultó el entierro de la matrona remediana, de la bondadosa Sra. Da María del Buenviaje , verificado en el cementerio general de esta Cuidad en la tarde ayer, y cuyo curso vamos á bosquejar en estas líneas*. (15)

Luego describe con detalle, la salida de la finca San Agustín, las comisiones que participaron en el entierro, la entrada a la ciudad (a pie, con caballos), las instituciones que

aportaron al gran sepelio e, incluso, la lista de las inscripciones de las coronas dedicadas a la difunta.

No obstante, las notas necrológicas son, por lo general, cortas, de un solo párrafo donde se puntualiza el nombre, la ocupación y el lugar de procedencia de la persona fallecida.

Han fallecido:

En Remedio, don Pedro Emerando Montalván.

En Cienfuego, don Manuel Rodriguez Rico, ex maquinista de la Armada. (2)

También son de extensión breve las notas donde se da el pésame a una personalidad por el fallecimiento de alguien cercano, como se evidencia en el ejemplo 17.

PÉSAME

Se lo damos muy sentido á nuestro correligionario, D. Guillermo Brioso, por el fallecimiento su tierno hijo Guillermo, acaecido en el dia de hoy, y cuyo entierro tendrá lugar á las siete de la mañana del 18 del actual. (17)

Sin embargo, se encuentran pocas notas necrológicas de hasta cinco párrafos, donde se hace un retrato del fallecido: la labor que desempeñaba, su estado civil, los miembros de su familia, sus características morales y físicas. También, se brinda información detallada sobre dónde se efectuará el velorio.

Los largos obituarios se corresponden con las personas de las clases más altas de la sociedad, funcionarios políticos o se dedican a muertes de trascendencia más trágica, como cuando el fallecido es un menor de edad. Presumiblemente, deben haber sido pagadas por familiares o instituciones. También destacan por su extensión las dedicadas por la dirección del periódico al fallecimiento de alguno de sus trabajadores o familiares de estos, aquellas por medio de las cuales el periódico da el pésame.

El remitente es siempre el medio de prensa, o sea, la redacción del periódico, y se utiliza invariablemente la tercera persona.

Finalmente, se presume que ciertas irregularidades en los textos obedecen más a cuestiones de la impresión mediante tipos móviles, usual en la época, que a vacilaciones, desconocimiento o desinterés en relación con las normas ortotipográficas por parte de la

redacción de los periódicos. No obstante, al constituir características de los medios seleccionados para el estudio, se registran en este informe.

- Erratas de inversión tipográfica en el eje vertical: *n/u* (*Autonio, hourábamos, boudadoso, encnentran*)
- Errata de inversión de tipos en la línea: *litmo* por *iltmo*. (abreviatura de *ilustrísimo*)
- Errata de cambio de tipo: *espeeial* por *especial*, *ancantadora* por *encantadora*, *Ilistrísima* por *Ilustrísima*, *pasares* por *pesares*, *fªllecido* por *fallecido*
- Errata de omisión/adición de blancos: *honrade* por *honra de*, *otrasestimables* por *otras estimables*, *que rido* por *querido*

2.2.1. Particularidades morfosintácticas

Además de las particularidades morfosintácticas identificadas en el análisis general expuesto en el epígrafe 2.1, es importante destacar que en las notas necrológicas ocurre recategorización gramatical de los adjetivos *actual* y *corriente* en la expresión de fechas, pues en se comportan como sustantivos en entornos sintácticos en los que se omite la palabra *mes*. Así, por ejemplo, ocurre en los casos siguientes:

> *El Entierro del finado tendrá lugar á las 8 de la mañana del 7 del actual* (16)
>
> *cuyo entierro tendrá lugar á las siete de la mañana del 18 del actual* (17)
>
> *tuvo fatalísimo desenlace en la mañana del sábado 26 del corriente*. (12)

Destaca en estos textos el empleo de los adjetivos calificativos, adjuntos por medio de los cuales se expresan diversas cualidades del nombre al que modifican. La pauta sintáctica que se sigue en cuanto al lugar del adjetivo es la marcada, o sea, se ubica en posición prenominal (adjetivo+sustantivo), como *distinguida familia* (5); incluso cuando confluya más de uno en la modificación de un sustantivo, unidos o no mediante la conjunción: *atribulados dignísimos hermanos* (14) y *preciosa y encantadora niña* (12), *antígua y distinguida familia* (16).

Se destaca en la redacción de las notas el empleo de la aposición especificativa. Mediante este recurso, marcado tipográficamente mediante la coma, en un inciso, se brinda información adicional sobre el difunto. Se alude a los cargos y ocupaciones que

desempeñaba, como en los primeros casos que siguen, y también a sus relaciones familiares o condiciones morales, como en el tercer y cuarto ejemplo a continuación.

nuestro querido amigo y correligionario don Andrés Pascual, inteligente Contador de la Ecxma. Diputación Provincial.[…] Enviamos nuestro más sentido pésame á sus familiares y en espeeial á D. Pablo Díaz de Villegas, Director de « El Libertad» de Cienfuegos, emparentado con la finada (4)

El domingo último falleció en esta ciudad después de penosa enfermedad el señor don Camilo A. Valdéz, primer teniente del batallón de Bomberos Municipales. (9)

la respetable dama Da Carolina Díaz de Villegas y Luján, madre amantísima de nuestro querido amigo y correligionario (4)

la graciosa niña María Teresa, hija de nuestros queridos amigos (6)

En el siguiente ejemplo, aparecen dos elementos en aposición unidos por conjunción:

Víctima de penosa enfermedad ha dejado de existir en esta Capital el señor don Francisco A. Calvo, Magistrado de la Ilistrísima Audiencia de lo Criminal, y persona estimada por sus dotes de ilustración y vondad. (12)

En relación con el gerundio, en las notas necrológicas ocupa una posición posterior en relación con la oración principal. En unos casos, el sujeto del gerundio coincide con el de la oración principal, donde aparece explícito, y se elide en la oración correspondiente:

ejerció el cargo de Alcalde el Sr. Ledón, distinguiéndose por su celo en pro de los intereses del término (5)

La señora Díaz de Villegas pertenecía á una antigua y conocida familia de esta localidad, habiéndose distinguido siempre por su bondadoso trato y bellas prendas personales. (4)

El sepelio del Sr, Ledón se verificará esta tarde. Saliendo el cortejo de la casa número 19 de la calle de Velazco. (5)

Sin embargo, cuando el sujeto del gerundio no se corresponde con el de la oración principal, sí se explicita en la subordinada.

> *El Cuerpo de Comunicaciones de la Isla dónde el Sr Arrondo, ocupó la más alta categoría después de pasar por todas las inferiores, pierde en él al Jefe entusiasta, cariñoso y que en la esfera de sus atribuciones hizo cuanto le fue dable en bien del personal á sus órdenes, siendo hoy, por tanto tan unánimes y expresivas las demostraciones de simpatía y gratitud al ilustre desaparecido*. (8)

> *El sepelio de la señorita Ramos fue una cumplida manifestación de simpatía; concurriendo un público numerosos y escogido*. (3)

2.2.2. Elementos léxico-semánticos

2.2.2.1. Formas de tratamiento

La fórmula de tratamiento *don*, de distinción, es utilizada con frecuencia tanto en su forma desplegada como la abreviada *D.*, *Da.*; esta última, para el género femenino. Confluye, asimismo, con abreviaturas referidas a la profesión, tal como se aprecia con *licenciado* y *doctor* en casos como *Ldo. D. Francisco García y García* (20) y *Dr. D. Pedro Campuzano y Guiteras* (6). El tratamiento de respeto, más general, mediante *señor*, *señora*, puede verse ampliado con la fórmula de distinción en posición posterior: *Sr. D. Pedro de Pando y Santo* (16) y *Sra. Da. Dominga Hernández* (7). No siempre se colocaba el punto que la norma aconsejaba entonces para las formas abreviadas.

También en este nivel léxico semántico, por la temática, se utilizan lexemas que refieren directa o indirectamente lo luctuoso; así, sustantivos como *sepelio, entierro, muerte, pérdida*, *desaparición*, *dolor*, *pena*, *pesar*, etcétera, y adjetivos o formas de participio con función adjetiva, como *desventurado*, *atribulado*, *sentido*, *malogrado*, *penoso*, aparecen con frecuencia, como puede apreciarse en el Anexo 2.

La temática de las notas permite extraer un conjunto de denominaciones de enfermedades y padecimientos que testimonian estos aspectos en la sociedad y ofrecen un panorama de las más corrientes en la época. Además, destacan dos fenómenos

fundamentales en el nivel léxico-semántico: el uso de expresiones eufemísticas y la presencia de algunas construcciones fijas o locuciones relacionadas con la muerte.

2.2.2.2. Nombres de enfermedades

Junto a causas de muerte como *herida de bala* (19), son frecuentes en las notas revisadas los términos médicos y variantes más populares para la denominación de enfermedades y padecimientos

Dentro de ese campo semántico, se registran denominaciones generales de padecimientos, como *afección cardiaca*, *diarrea crónica*, *senetud.* Pero son más frecuentes los términos médicos: *tisis tuberculosa, entero colitis* o su variante *enteritis*, *paludismo*, *viruela*, *fiebre tifoidea*, *hidrohemia*, *hepatitis difusa*, *esclerosis cerebral*, *caquexia palúdica*, *anemia*, *mielitis*.

Puede destacarse que, al compuesto nominal *fiebre perniciosa*, sucede la recategorización de *perniciosa* como sustantivo, variante más popular en la denominación de esa enfermedad.

Igualmente, el hecho de que se conserve aun en esta época la raíz griega en la ortografía de *pneumonía* y *bronco pneumonía*.

2.2.2.3. El eufemismo

Para atenuar la carga semántica negativa de voces relacionadas con la muerte, como *morir, enterrar*, *funeraria*, *cementerio*, se utilizan locuciones con valor eufemístico. Obsérvense los ejemplos en la siguiente tabla.

En la expresión eufemística de los verbos se utilizan locuciones de carácter verbal.

Voz tabú	**Eufemismo**
morir	*Dejar de existir* (1, 4) *Poner fin a sus días* *Volar al cielo* *Tener fatal desenlace* *dejar*(*nos*) *para siempre* *perder para siempre*

enterrar	*Bajar al sepulcro* (3) *Dar sepultura*
suicidarse	*Poner fin a sus días*

En la expresión eufemística de algunos nombres rechazados por su carga luctuosa, se utilizan estructuras sustantivadas (como el participio *finado*), sustantivos de interpretación genérica (*restos*) y también locuciones de carácter nominal.

Voz tabú	**Eufemismo**
muerto	*Finado,-a* (1, 4)
muerte	*Fatal desenlace*
cadáver	*Restos* (3)
funeraria	*Casa mortuoria* (4)
cementerio	*Lugar del eterno descanso* (10, 12) *Lugar de costumbre* *Santo lugar del eterno descanso*

2.2.3.2. Expresiones metafóricas

Son comunes en las notas revisadas algunas expresiones metafóricas generales como *flor de su edad*, referida a la 'juventud'. También se registraron otras relacionadas específicamente con la muerte, como *quitar de las garras de la muerte*, con el sentido de 'impedir la muerte'.

A nivel conceptual, la vida se asocia como estado o lugar intermedio. La muerte, por tanto, se asocia con un cambio de ese estado que puede ser hacia arriba (*subir al cielo*) o hacia abajo (*bajar al sepulcro*).

2.2.3.3. Fórmulas rutinarias asociadas con la muerte

La expresión más común de pesar ante la muerte es *Descanse en paz*, que también aparece mediante su sigla *D.E.P.* (8). Se utilizan también con frecuencia su variante *E. P. D.* 'en paz descanse', que podía aparecer, incluso, como título en la nota necrológica (16).

Expresión utilizada en la conclusión de la nota es *(dar) paz a sus restos y resignación cristiana* (15) a los familiares. A estas se unen fórmulas para expresar pesar ante el fallecimiento. Aparecen, con frecuencia *con profundo dolor*, *expresar condolencias* o *expresión de condolencias*, la construcción *recibir (nuestro) pésame* y las de *enviar/dar pésame* y *recibir/enviar (testimonio de) condolencias*.

Destaca el empleo del verbo *verificar* en su forma pronominal (*verificarse*) para informar la realización del rito funerario: *Verificar(se) el entierro* (4), *Verificar(se) el sepelio* (2, 5, 12). Si bien se corresponde con la segunda acepción que recoge el *Diccionario de la lengua española* (RAE, 23ª. Edición, en línea), se trata de una variante léxico-semántica muy poco usada en el español de Cuba actual, aunque sí se registra en estos textos del siglo XIX.

2.2.3. Particularidades semántico-pragmáticas

Estos textos tienen como función principal la informativa, por ello se une al nombre del difunto su estado civil, su ocupación, nombres de los familiares, localidad, y otros elementos de ubicación de la persona y sobre el entierro. Es de índole informativa, en un segundo grado, la expresión explícita de condolencias emitidas por el medio de prensa.

Como retrato del difunto o como argumento de la pérdida, en las notas más extensas se tiende a la alabanza, de ahí que se utilicen fórmulas y expresiones para destacar cualidades positivas del fallecido. En este caso, se identificaron sustantivos abstractos que se interpretan como una valoración positiva y el uso frecuente de los adjetivos caracterizadores.

Entre los sustantivos de valoración positiva se encuentran *laboriosidad* (1, 11), *caballerosidad* (8), *vondad, bondad* (12, 14), *bondad de carácter* y *simpatía* (8).

> *Ni los auxilios de la ciencia, ni el solícito cuidado de que fue objeto, durante la grave enfermedad, fueron suficientes para salvar la vida del joven, que por su trato afable y laboriosidad se había grangeado las simpatías del público* (1)

Víctima de penosa enfermedad ha dejado de existir en esta Capital el señor don Francisco A. Calvo, Magistrado de la Ilistrísima Audiencia de lo Criminal, y persona estimada por sus dotes de ilustración y vondad (12)

Mientras, los adjetivos caracterizadores que subrayan cualidades positivas del fallecido son del tipo de: *bellas cualidades* (21), *palmarias virtudes morales* (15), *respetable dama* (4), *bondadosa señora* (15), *trato afable* (1) y *trato boudadoso* (11). Se registra también el uso de la gradación del adjetivo como intensificador morfológico de la cualidad. Así, en el estudio, se verificaron los casos de *beneficentísimos procederes*, *madre amantísima* (4), con adjetivos elativos.

El Viejo, como cariñosamente lo llamábamos sus amigos era aquí generalmente estimado por las bellas cualidades que reunía. (21)

En la mañana de hoy y después de largos padecimientos, ha dejado de existir en esta ciudad, la respetable dama Da Carolina Díaz de Villegas y Luján, madre amantísima de nuestro querido amigo y correligionario don Andrés Pascual, inteligente Contador de la Ecxma. Diputación Provincial. (4)

El noble pueblo de Remedios que sabe aquilatar las virtudes y los méritos de cuantos honor merecen, por su bondad de carácter, por sus humanitarios sentimientos y por sus beneficentísimos procederes, innatos y reconocidos en la ilustre dama (14)

En las alabanzas y retratos de los difuntos, se toma como centro características morales o físicas. Por ejemplo, destacan la edad del difunto las construcciones *apreciable joven*, *virtuosa señorita* (3), *preciosa y encantadora niña* (12). Los sustantivos *joven* (adjetivo sustantivado), *señorita*, *niña* aparecen modificados por adjetivo que expresan la valoración positiva ya señalada.

Después de penosos padecimientos ha dejado de existir ayer en esta Capital el apreciable jóven don Autonio Anido y Groso (11)

La grave enfermedad que hace días venía minando el tierno cuerpo de una preciosa y ancantadora niña, hija de nuestros queridos amigos. (12)

Lo hacen desde un vínculo afectivo, construcciones como *tierno hijo* (17), *buen hermano* (3), *estimado amigo* (5), *cariñosos padres* y *adoloridos padres* (12), *madre amantísima* (4); desde la integración social del difunto se registran ejemplos como *afiliado consecuente* (5), *respetable vecino* (13); y enaltecen cualidades relacionadas con la ocupación: *honrado artesano*.

PÉSAME

Se lo damos muy sentido á nuestro correligionario, D. Guillermo Brioso, por el fallecimiento su tierno hijo Guillermo, acaecido en el dia de hoy (17)

Ha dejado de existir en esta ciudad el que fue nuestro estimado amigo particular y político D. Dionisio Ledon (5)

Siendo el encanto de los adoloridos padres, deja al volar al cielo un vacío que no pretendemos nosotros llenar con frases de consuelo (12)

Por el contrario, se utilizan sustantivos y adjetivos de interpretación negativa, para destacar la fatalidad del acontecimiento o caracterizar la muerte. Así, la referencia a lo doloroso, al lamento, se refuerza mediante adjetivos que cuantifican o intensifican la interpretación del sustantivo: *inmenso dolor* (6), *penoso padecimiento* (11); *largos padecimientos* (4); *sentida expresión de profundas condolencias* (10); [será] *profundamente sentida* [su muerte] (10); *sentido pésame* (12), *más sentido pésame* (4) y *pésame más sentido* (1), con orden lineal y adjetivo de grado.

Comprendemos el inmenso dolor por que en estos momentos atraviesan los atribulados padres de María Teresa, niña que apenas contaba siete años (6)

En la mañana de hoy y después de largos padecimientos, ha dejado de existir en esta ciudad, la respetable dama Da Carolina Díaz de Villegas y Luján (4)

A su desconsolada familia enviamos nuestro más sentido pésame (9)

Casos extremos son las expresiones que favorecen una interpretación de dolor progresivo como *grande es el dolor, inmensa es la pena* (6), por una parte; y el encadenamiento de referencias angustiosas, apreciable en el grupo sintáctico *dolorosa pérdida sufrida* (10).

Grande es el dolor, inmensa la pena que ha producido en el corazón de los aflijidos esposos Pascual, la pérdida para siempre del angel que ha subido al cielo (6)

Reciban sus familiares, entre los que se encuentra el _____[3] *Administrador de Comunicaciones de Colón. Sr. D. Fran___ ____berich, la sentida expre[sión] nuestra profunda condolencia por la dolorosa pérdida sufrida* (10)

Los adjetivos intensifican la 1.) causa de muerte, 2) la fatalidad de ese suceso o el (3) lamento enfocado en el difunto.

1. *grave enfermedad* (1), *penosa enfermedad, rapidísima enfermedad* (6), *rápida enfermedad, Terrible epidemia* (1), *largos padecimientos* (4), *Penosos padecimientos* (11)
2. *trance tan doloroso* (11)
3. *malogrado joven* (11)*, pobre niña* (12)

Subraya el dolor de los familiares el verbo *contristar*, en su participio en función adjetiva *contristada familia*. Con frecuencia aparece, también con esa función, el participio *atribulado, -a.* Así, se registran: *atribulados padres* (6), *atribulada familia* (8, 11), *atribulado hijo* (12) y *atribulados dignísimos hermanos* (14).

cadáver fue conducido en hombros de los amigos del finado hasta el lugar de costumbre y […] *despidió el duelo en nombre de la contristada familia del que nos dejó para siempre el Sr. Alcalde Municipal D. Modesto Antonio Ruiz.* (13)

***El Triunfo** […] lamenta la eterna ausencia del consecuente amigo, y envía por este medio á su atribulada familia la expresión sincera de su condolencia*, (8)

Refuerza la expresión de condolencias el participio de *sentir* en *sentida manifestación de pésame* (21), *la sentida expre*[sión de] *nuestra profunda condolencia* (10), *que será profundamente sentida su muerte*.(10*), donde con sentidas frases despidió el duelo el Sr. Coronel* (12).

[3] La raya indica que el segmento correspondiente está ilegible en el original.

El adjetivo es muy utilizado también en las descripciones de los sepelios pues permite brindar detalles del acontecimiento que subrayen la fastuosidad de aquellos realizados a personalidades: *distinguido séquito* (12), *numerosísimos acompañantes* (14).

> *Hoy á las 3 ½ fue conducido el cadáver de la virtuosa difunta desde el lugar del fallecimiento á esta Ciudad, precedico de numerosísimos acompañantes de los barrios de Guanijibes, Zulueta y Buena –Vista* (14)

En síntesis, en el estudio de las notas necrológicas de los periódicos *El Triunfo* y *El Criterio Popular* se ha constatado, junto a su correspondencia con las particularidades distintivas del español en el siglo XIX, ciertas constantes que las distinguen en cuanto a su tipología textual.

Por una parte, cumplen con la función informativa que impone la temática y el medio en el cual aparecen publicadas, utilizan viñetas y títulos que refieren directamente el tipo de información que incluyen, y se publica tanto notas emitidas por el diario como por los corresponsales de diversas localidades.

Por otra, se distinguen recursos lingüísticos que permiten cumplir con su función. En este caso, el empleo del adjetivo ―sobre todo en posición antepuesta al núcleo del sintagma― como reforzamiento de la valoración positiva dirigida al difunto y de intensificación del pesar ante el fallecimiento; del sustantivo en aposición, para ofrecer más datos acerca del difunto; del eufemismo para atenuar expresiones relacionadas con la muerte, el cementerio, la funeraria, etcétera; de fórmulas fijas comunes en la expresión de pésame y condolencias. Asimismo, se identificó la confluencia de formas de tratamiento y la denominación de la profesión, en sus construcciones abreviadas, como signo de distinción, y procesos de recategorización gramatical en los adjetivos *actual* y *corriente*, en la expresión de las fechas.

Conclusiones

1. En el análisis de las notas necrológicas publicadas a finales del siglo XIX en los periódicos villaclareños *El Triunfo* y *El Criterio Popular* se constataron características morfosintácticas, léxicas y ortográficas que responden al status de la lengua española en la época. Entre ellas:

    - la tendencia a la regularidad en la acentuación, con apego a la norma general, aunque con descuido en los nombres y apellidos llanos;
    - persistencia del acento gráfico en la preposición *á* y la conjunción *é*;
    - apego a lo normado en el uso de la mayúscula, aunque se emplea en cargos y profesiones como signo de distinción y en formas de tratamiento abreviadas;
    - mayor uso de pronombres en construcción proclítica;
    - continúa la complejidad sintáctica resultante del uso de la anteposición de verbos y complementos, relegando el sujeto al final del enunciado;
    - empleo del gerundio con sentido adjetivo y significación posterior;
    - y presencia de lexemas que testimonian la organización sociocultural de la época, en especial, los nombres de los oficios, profesiones y cargos.

2. En los elementos caracterizadores generales en las notas necrológicas revisadas, destaca su ubicación en la segunda plana del periódico, junto a anuncios y clasificados, bajo los títulos: **Defunciones**, **Necrología**, **Entierro**, **Pésame**, **Han fallecido** y la sigla **E. P. D**. Tipográficamente, es constante el uso de viñetas y bigotes para distinguir esa sección. La función de estos textos es informativa; aparece el nombre del fallecido, lugar y causa de muerte. En caso de tratarse de una personalidad distinguida, la nota, más extensa, ofrece información diversa (cualidades físicas y morales, profesión, invitación al entierro y detalles de su realización, etcétera).

3. En lo morfosintáctico se destacó la recategorización de los adjetivos *actual* y *corriente* en la expresión de las fechas; la preferencia por los adjetivos

caracterizadores en la pauta sintáctica marcada de Adjetivo+Sustantivo; el uso frecuente de la aposición explicativa, por medio de la cual se ofrece más información sobre el difunto; y el empleo del gerundio en posición posterior a la oración principal, con sujeto explícito si este no coincide con el sujeto de aquella y elidido si es compartido.

4. En lo léxico-semántico, se manifiesta la confluencia de formas de tratamiento con abreviaturas referidas a la profesión, y de fórmulas generales de respeto junto con otras que refieren mayor distinción. Se destaca la presencia de voces que refieren enfermedades y padecimientos que causan la muerte y otras que connotan directa o indirectamente lo luctuoso. Asimismo, es signo estilístico en estos textos el empleo de eufemismos para atenuar la referencia a las voces *muerte*, *morir*, *enterrar*, *funeraria*, *cadáver*, etcétera, consideradas tabú; y la presencia de fórmulas rutinarias, en especial, locuciones verbales como *enviar/recibir pésame* o *condolencias*, y las de uso extendido *Descanse en paz*, con sus siglas *E. P.D.* y *D. E. P.*

5. En lo semántico-pragmático, se insistió en la funcionalidad del texto, dirigida la información del fallecimiento y la expresión de condolencias por parte del cuerpo editorial. Se evidenció el uso de formas y expresiones que destacan cualidades del fallecido, con preferencia por los adjetivos y sustantivos que favorecen una interpretación positiva; por el contrario, los sustantivos y adjetivos de significación negativa insisten en la fatalidad de la muerte y la intensificación del dolor ante la pérdida.

6. Como se aprecia, a pesar de presentar características que inscriben las notas necrológicas revisadas en el contexto lingüístico del siglo XIX, se manifiestan en esos textos particularidades morfosintácticas, léxico-semánticas y semántico-pragmáticas que los distinguen estilísticamente.

Recomendaciones

Ampliar la muestra de las notas necrológicas de los periódicos *El Triunfo* y *El Criterio Popular* para tener un análisis estilístico más completo de estas y así contribuir al estudio de la historia de la lengua española y la variante cubana.

Trabajar con otras publicaciones del siglo XIX y otras localidades del país, en busca de coincidencias y diferencias con respecto al español peninsular y a otras variantes geolectales.

Realizar un estudio inscrito en la pragmática acerca de las notas necrológicas en periódicos del siglo XIX y publicaciones actuales, a fin de establecer comparaciones en cuanto a las estrategias discursivas utilizadas en uno y otro período en este tipo de textos, en correspondencia con su funcionalidad.

Realizar un análisis inscrito en la semiótica, que considere los aspectos gráficos y de diseño que se corresponden con la función de la nota necrológica inserta en los periódicos de la época.

Bibliografía

AGUILERA RIVAS, Maylén Y FIGUEROA LEDÓN, Javier (2007). *Manuel García Garófalo en* La Publicidad. *Una mirada a la Cuba de 1921*. [Trabajo de diploma] Universidad Central de Las Villas.

ALATORRE, Antonio (1989). *Los 1001 años de la lengua española*. México: Fondo de Cultura Económica S.A.

ALFARO ECHEVARRÍA, Luis Alberto (2013). *Diccionario de expresiones y refranes al uso en Cuba y en Canarias*. Santa Clara: Editorial Capiro.

BESTARD REVILLA, Alina (2012). Estudio sociolingüístico de las formas de tratamiento del habla coloquial de Santiago de Cuba. *Boletín de Lingüística*, vol.24, n. 37-38, diciembre. Caracas.

CORRALES ZUMBADO, Cristóbal (1991). El estudio de los campos semánticos. *Revista de Filología*, n.o 10, pp. 79-93, Universidad de La Laguna.

DE LA FUENTE ESCRIBANO, Alejandro (2017). Hacia una definición del obituario en la prensa española. El caso de *El País*. *Index Comunicación*, Revista de la Universidad Rey Juan Carlos, vol. 7, n.º 1. http://journals.sfu.ca/index.php/indexcomunicacion/article/view/265/243

DOMÍNGUEZ, Marlen (2017). *Hacia una historia de la lengua española*. La Habana: Editorial Universitaria Félix Varela.

DUBSKY, Josef (1975): «Introducción a la estilística de la lengua». *Selección de lecturas para Redacción*, pp. 1-63, Cuidad de La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

EBERENZ, Rolf(1991): «Castellano Antiguo y español moderno: reflexiones sobre la periodización en Historia de la Lengua», Revista de Filología española, volumen LXXI, número ½, pag 79-106. En http://revistadefilologiaespañola.revistas.csic.es/index.php/rfe/article/download/652/730.

FERNÁNDEZ RETAMAR, Roberto (1983). *Idea de la estilística*. Ciudad de La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

FIGUEROA LEDÓN, Javier (2011). La prensa en Cuba durante los primeros años del siglo XX. Particularidades de los diarios de Las Villas y Santa Clara. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, mayo 2011. www.eumed.net/cccss/12/.

GALBÁN POZO, Ana María (2014). Las macrocategorías semánticas modales de valoración, lealtad, certidumbre, interés, afectividad y expresividad. En CURBEIRA CANCELA, Ana (2014), *Teorías lingüísticas: concepciones y corrientes*, pp. 281-295, La Habana: Editorial UH-Editorial Universitaria Félix Varela.

GARCÍA IGLESIAS, Rosa María (2018). Caracterización lingüística de certificados de defunción emitidos en Santa Clara, en el último tercio del siglo XIX. [Trabajo de curso de la asignatura Historia de la Lengua, UCLV]. Inédito.

GÓMEZ BACEIREDO, Beatriz (2006). Los textos biográficos en las cinco principales revistas ilustradas españolas del siglo XIX. Aproximación a los orígenes de un género periodístico. Tesis doctoral. Universidad de Navarra, España.

GÓMEZ BACEIREDO, Beatriz (2010). «Textos biográficos en el semanario ilustrado español *El Artista* (1835-1836): tipología y características generales». *Anagramas*, vol. 9, n.o 17, pp. 15-30, julio-diciembre de 2010.

GONZÁLEZ, Daniela Soledad (2019). Eufemismos sobre la muerte en el *Diccionario de la lengua española* y en el *Diccionario de uso del español*. *Revista Internacional de Lexicología, Lexicografía y Terminología. ReDiLLeT*, n.º 2. https://revistas.unc.edu.ar.

GONZÁLEZ, Daniela Soledad (2021). La categorización y la recategorización. en *Rectegorizacion, metáfora y metonimia. La nominalización y sus bases metafóricas y metonímicas*, cap. 4, pp. 207-264. Buenos Aires. https://www.teseopress.com/recategorización/chapter/capitulo-4-la-categorizacion-y-la-recategorizacion-la/

HURTADO GONZÁLEZ, Silvia (s.a.). Análisis del gerundio compuesto a partir de textos periodísticos del siglo XIX y principios del XX. https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/37/60/41hurtado.pdf.

KAYSER, Wolfang (1968): «El estilo», Cap. IX, pp. 361-434, *Investigación y análisis de la obra literaria*. Madrid: Editorial Gredos.

LAPESA, Rafael (1981). *Historia de la lengua española*. Madrid: Editorial Gredos.

LÓPEZ HIDALGO, Antonio (2002a). *Géneros periodísticos complementarios. Una aproximación crítica a los formatos del periodismo audiovisual*. Sevilla: Comunicación Social Ediciones y Publicaciones.

LÓPEZ HIDALGO, Antonio (2002b). «La "historia de vida" periodística, un género poco usual en la prensa española». *Revista Latina de Comunicación Social*, n.º 47, 2002. [http://www.ull.es/publicaciones/latina/2002/latina47febrero/4702lopez.htm].

LÓPEZ HIDALGO, Antonio (s.f.). La necrológica como género periodístico. Depósito de investigación de la Universidad de Sevilla. https://core.ac.uk

MARTÍNEZ ALBERTOS, José Luis (1998). *Curso general de redacción periodística*. Madrid: Editorial Paraninfo.

MENÉNDEZ PIDAL, R. (1985): *Manual de gramática histórica española*, Ed. Espasa Calpe, Madrid.

MOLERO DE CABEZA, Lourdes (2003). El enfoque semántico-pragmático en el análisis del discurso. Visión teórica actual. *Lingua americana*, año VII, nº 12, pp. 5 – 28.

OLIVA NÚÑEZ, Ana Margarita (2014). Joyas de las publicaciones periódicas cubanas del siglo XIX en Colección cubana de la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí. *Biblioteca. Anales de investigación*, año 10, n.º 10, pp. 289-293.

OSCARIS, Yalisy (2013). *Presencia de adjetivos y locuciones en el periódico remediano* El Criterio Popular. [Trabajo de diploma] Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas.

PATO MALDONADO, Enrique (2014). *En llegando* los datos la intuición se matiza. El gerundio preposicional en la historia de la lengua española. *RILCE*, 30(3), pp. 833-860.

PÉREZ GARCÍA, Yamilé (2009). Sistema de puntuación y estilo en las novelas de José Saramago traducidas al español y publicadas en Cuba. [Tesis de maestría, UCLV]. Inédita.

PRADO GONZÁLEZ, Denise (2020). Algunas consideraciones sobre las locuciones somáticas en el habla coloquial de la región central de Cuba. «Estudios humanísticos de identidad en el centro de Cuba», Gema Valdés Acosta (coord.). Inédito. [documento digital]

Primeros periódicos en Santa Clara (2018). Santa Clara en la historia [blog], 16 de marzo. http://santaclaraenlahistoria.blogspot.com/2018/03/

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2009). *Ortografía de la lengua española.* Madrid: Espasa Libros S.L.U.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la lengua española* (23ª edición). En línea. www.dle.rae.es.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2010). *Nueva gramática de la lengua española. Manual.* Madrid: Espasa Libros S.L.U.

RODRÍGUEZ ADRADOS, Francisco (1980): «La Estilística y lo diferencial en el sistema», *Lingüística Estructural*, cap. X, pp. 601-686. Madrid: Editorial Gredos, S.A.

RODRÍGUEZ RIVERA, Guillermo (1999). *La otra imagen (Sobre la historia del tropo poético)*. Ciudad de La Habana: Ediciones Unión.

SÁNCHEZ-HARGUINDEY, Angel (1997). El estilo y la muerte. *Babelia*¸ suplemento de *El País*, 26 de abril, p. 14. Madrid.

SANDIG, Bárbara y SELTING, Margaret (1997): «Estilos del discurso», *El discurso como estructura y proceso. Estudios sobre el discurso. Una introducción multidisciplinaria*, Teun A. Van Dijk (comp.), Cap. 5, pp. 207-231, México: Editorial Gedisa.

SERRA, Víctor (coord.) (1996). *El Mundo. Libro de estilo*. Madrid: Ediciones Temas de Hy S.A.

ULLMAN, Stephen (1972). *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*. Madrid: Aguilar S.A. ediciones.

VILAMOR, José R. (2009). *Cómo sobrevivir a la muerte. Obituario o necrológica, un género periodístico con futur*o. Madrid: Editorial Universitas, S. A.

YANES MESA, R. (2004). El artículo, un género entre la opinión y la actualidad». *Revista Latina de Comunicación Social*, n.º 58, La Laguna, Tenerife. http://www.ull.es/publicaciones/latina/20041858yanes.htm.

RAMOS GARCÍA, Francisco Antonio (2019). Villa Clara, Villaclara, Villa-Clara, Santa Clara. *Vanguardia*, 1º de julio. [en línea] http://www.vanguardia.cu.

Anexo 1. Cabezales de la primera plana de los periódicos *El Triunfo* (Santa Clara) y *El Criterio Popular* (Remedios), de finales del siglo XIX

EL TRIUNFO

ORGANO OFICIAL DEL COMITE LOCAL AUTONOMISTA

Editor y Administrador: Jesus Quiñones y Rojas — SANTA CLARA, JUEVES 5 DE MAYO DE 1898. — Redacción y Administración: Parque Espíritu 32,

egramas
CIO ESPECIAL
DE
RIUNFO
Mayo 4 de 1898.
DEL PARLAMENTO
cado con gran so-

El gobierno norteamericano se ha ocupado desde entonces de este nuevo problema con el serio propósito de resolverlo en el sentido de sus conveniencias, que ha señalado con toda claridad desde las célebres manifestaciones de Jeferson y de Mouroe, desde 1818 á 1825, respecto de la adquisición pacífica de Cuba por medio de la compra de esta isla ó de la independencia

dríguez San Pedro; Suplentes, señores Francisco Salayé, Ricardo Galbis y Juan Valdés Pagés.

He aquí la relación de señores Representantes que en el acto de la reunión preparatoria habían presentado ya sus actas, en el siguiente órden: Saturnino Martinez, José A. del Cueto, Manuel Fernandez de Castro, Mariano C. Artiz, Juan Santos Fer-

sentirse los horrores del hambre y no debido á la escaséz de víveres, sino al lucro que aprovechando la ocasión pretenden hacer diferentes industriales sin conciencia.

Los acuerdos tomados por la Lonja de Víveres, se cumplen taxitamente y decimos esto, porque no tenemos conocimiento alguno de que la comisión encargada de

Desde el lúnes dos no aparece en las aguas de la costa de Matanzas y en el horizonte ningún barco de la armada americana.

El Excmo. Sr. Gobernador General ha dado destino verdaderamente patriótico á los fondos recaudados hace un año y medio con el objeto de ofrecerlos al Gobierno nacional para aumen de los fondos con que habían

EL CRITERIO POPULAR.

DIARIO POLITICO.

RGANO DEL PARTIDO LIBERAL AUTONOMISTA.

REMEDIOS JUEVES 19 DE JULIO DE 1894 — NUM. 2874.

DOMINGO LAGOMASINO.
MEDICO CIRUJANO.
Consultas y operaciones de 12 á 2
San Juan de Dios 7
Los Juéves gratis para los pobres.

Salvador Raymat.
MEDICO-CIRUJANO.
Consultas de 11 á 2.
NAZARENO 24.

Antonio J. Cadenas.
MEDICO-CIRUJANO.
BUENAVISTA.

AGUSTIN ROJO:
CIRUJANO-DENTISTA.
Mercaderes esquina á Pastora

«EL MENTOR.»
Colegio de primera enseñanza.
DIRECTOR.
Don Melquiades González y Rascón.
33 San Francisco Javier 33.

En este colegio se admiten internos y medio internos.
En el mismo, hay clases nocturnas de 7 á 9.

Jolis, Badia y Vidal.
SOCIEDAD EN COMANDITA.
COMERCIANTES IMPORTADORES.
Víveres, Ferretería, Maderas y Barros.
ESCRITORIO, MARINA 30.
CAIBARIEN.

Extracto Fluido de Brea Dialisad
DE ULRICI, QUIMICO.

Anexo 2. Transcripción de notas necrológicas de los periódicos *El Triunfo* (Santa Clara) y *El Criterio Popular* (Remedios) de finales del siglo XIX

1) **Necrología**

Ayer á las doce del dia dejó de existir en el Lazareto de la Sociedad Benéfica de Dependientes el joven comerciante de esta plaza D. Marcelino Alvarez Gonzalez, victima de la terrible epidemia _____[4]

Ni los auxilios de la ciencia, ni el solícito cuidado de que fue objeto, durante la grave enfermedad, fueron suficientes para salvar la vida del joven, que por su trato afable y laboriosidad se había grangeado las simpatías del público.

Descanse en paz el infortunado joven y reciban sus padres y hermanos nuestro pésame más sentido y en particular nuestro amigo D. Amadeo Alvarez García, primo del finado.

2) **Han fallecido**:

En Remedio, don Pedro Emerando Montalván.

En Cienfuego, don Manuel Rodriguez Rico, ex maquinista de la Armada.

3) **Han fallecido**:

En Sagua , don Wald Dieste Romero.

En Sancti Spíritus, la Srta. Doña Tomasa Gómez.

……..……

En la tarde de ayer fueron conducidos á nuestra necrópolis los restos de la virtuosa señorita doña Clara Ramos Valderas, que ha bajado al sepulcro en la flor de s edad.

El sepelio de la señorita Ramos fue una cumplida manifestación de simpatía; concurriendo un público numerosos y escogido.

Reciba su familia la espresión sincera de nuestro pésame y llegue también hasta Méjico, donde reside su buen hermano Antonio, la espresión de nuestra condolencia.

4) **Necrología**

En la mañana de hoy y después de largos padecimientos, ha dejado de existir en esta ciudad, la respetable dama Da Carolina Díaz de Villegas y Luján, madre amantísima de nuestro querido amigo y correligionario don Andrés Pascual, inteligente Contador de la Ecxma. Diputación Provincial.

---

[4] *variolosa* (¿?) Esta palara está ilegible en el original.

La señora Díaz de Villegas pertenecía á una antigua y conocida familia de esta localidad, habiéndose distinguido siempre por su bondadoso trato y bellas prendas personales.

Enviamos nuestro más sentido pésame á sus familiares y en espeeial á D. Pablo Díaz de Villegas, Director de « El Libertad» de Cienfuegos, emparentado con la finada.

……

La redacción de El Triunfo tiene el honor de invitar por este medio á sus amigos para el entierro de la señora Díaz de Villegas que se verificará mañana á las ocho, saliendo el cadáver de la casa mortuoria, calle del Cármen.

……

Han fªllecido:
En Remedio, Srita. Dª Ana Perez del Rio.
En Caibarién, Srita, Da Antonia Angulo.
En Cárdenas, Sra. Da Dolores de la Fé de Lorenzo.
En Sancti Spíritus, D. Federico Diaz Amargós y Sra. Da Avelina Meneses.

5) **NECROLOGIA**

Dice *El País* de la Habana:

> «Ha dejado de existir en esta ciudad el que fue nuestro estimado amigo particular y político D. Dionisio Ledon, un afiliado consecuente del Partido Autonomista, excelente ciudadano y jefe de numerosa familia á la que consagró todos sus afanes.
> En Bauta, donde radicaban sus propiedades, valiosas hasta ayer en que la guerra las destruyó, ejerció el cargo de Alcalde el Sr. Ledón, distinguiéndose por su celo en pro de los intereses del término.
> Reciban todos sus familiares, entre los que se encnentran buenos amigos nuestros, el más sentido pésame or la pérdida que han sufrido.
> El sepelio del Sr, Ledón se verificará esta tarde. Saliendo el cortejo de la casa número 19 de la calle de Velazco.»

El Sr. Ledón, emparentado con distinguida familia de esta localidad, y á quien tuvimos el gusto de conocer, era aquí muy estimado por sus bella prendas personales.
Hacemos nuestras las líneas de nuestro colega *El Pais.*

6) **Necrología**

En la tarde de ayer y víctima de rapidísima enfermedad ha fallecido en esta ciudad la graciosa niña María Teresa, hija de nuestros queridos amigos Don Andrés Pascual y Diaz de Villegas y Da Amalia Ramos y Cárdenas.

Comprendemos el inmenso dolor por que en estos momentos atraviesan los atribulados padres de María Teresa, niña que apenas contaba siete años, exuberante de vida, lozanía,

belleza y gracia, encanto del hogar y á quien sus padres y familiares adoraban con gran idolatría.
Grande es el dolor, inmensa la pena que ha producido en el corazón de los aflijidos esposos Pascual, la pérdida para siempre del angel que ha subido al cielo, á reunirse con sus hermanos, pero si grande es el dolor grande debe ser tambien el consuelo. La fé en nuestra hermosa religón, y la resignación cristiana, serán lenitivo á los pasares que soportan nuestros amigos.
En la mañana de hoy y con un concurrido á nuestra Necrópolis los restos mortales de la malograda niña María Teresa.
Enviamos á toda su familia, y especialmente á sus amntísimos padres, la expresión sincera de nuestra condolencia de la que participan tambien sus muchos y estimados amigos.

……

Tambien han fallecido:

En Palmira. La Sra. Da Caridad Hurtado y Alfonso.
En Matanzas. El Dr. D. Pedro Campuzano y Guiteras.

7) Han fallecido:

En Caibarien. La bella y virtuosa señorita Laura Torres y Varcárcel.

En Remedios. El Sr. D Antonio de Caturla y Rojas, 2 Teniente de Alcalde de aquel Ayuntamiento, y miembro de una de las más apreciables familias de Remedio.

En Sancti Spíritus. La Srta. Cecilia García Rijo.

En Sagua. La Sra. Da Dominga Hernandez de Calvet. La Srta. Carmen Bonilla.

8) **NECROLOGÍA**

Don Bernardo Arrondo y Soto

A las ocho de la noche del sábado último dejó de existir repentinamente en la Habana el litmo. Sr.D. Bernardo Arrondo y Soto, Director General del Cuerpo de Comunicaciones.

Era el Sr Arrondo un antíguo funcionario en el ramo, que rido y respetado por todos sus compañeros y subordinados, persona de mucha ilustración, de trato afable y de otras estimables prendas personales.

El Cuerpo de Comunicaciones de la Isla dónde el Sr Arrondo, ocupó la más alta categoría después de pasar por todas las inferiores, pierde en él al Jefe entusiasta, cariñoso y que en la esfera de sus atribuciones hizo cuanto le fue dable en bien del personal á sus órdenes, siendo hoy, por tanto tan unánimes y expresivas las demostraciones de simpatía y gratitud al ilustre desaparecido.

El Triunfo que tuvo la honrade conocer y admitir al distinguido Director General de Comunicaciones y de apreciar sus grandes dotes y caballerosidad, lamenta la eterna ausencia del consecuente amigo, y envía por este medio á su atribulada familia la expresión sincera de su condolencia, á la par que le desea la resignación necesario para sobrellevar golpe tan terrible y doloroso.

D.E.P. el Sr. Arrondo.

9) **Necrología**

El domingo último falleció en esta ciudad después de penosa enfermedad el señor don Camilo A. Valdéz, primer teniente del batallón de Bomberos Municipales.

A su desconsolada familia enviamos nuestro más sentido pésame.

10) **NECROLOGÍA**

Leemos en nuestro apreciable colega «El Imparcial» de Colón.

> «El viernes último, por la tarde, fueron conducidos al lugar del eterno descanso los restos de la respetable Sra. Dª. Tomasa Prado de Viñas, fallecida en esta Villa á consecuencia de rápida enfermedad.
> La finada pertenecía á distinguida familia de Santa Clara, en cuya ciudad era sumamente apreciada por sus muchas virtudes, y en la que será profundamente sentida su muerte.
> En esta Villa, en el poco tiempo que llevaba entre nosotros, habíase conquistado la Sra. Trado de Viñas merecidas y numerosas simpatías.
> Reciban sus familiares, entre los que se encuentra el _____ Administrador de Comunicaciones de Colón. Sr. D. Fran___ ____berich, la sentida expre[sión] nuestra profunda condolencia por la dolorosa pérdida sufrida.»

El Triunfo hace suya las sentidas manifestaciones trascritas y envía á los apreciables familiares de la señora Preado de Viñas, su más sincero pésame deseándoles á todos la resignación necesaria para soportar el rudo golpe que hoy experimentan.

……

Han fallecido:

En Cienfuegos. Srita Da Laura Lopez
En Sancti Spíritus. D. Eleutelio Perez de Agreda.
En Colón. D. Ramón Baluja
En Sagua. La niña Celina Gonzalez y Gonzalez y D Ignacio García.

11) **Necrología**

Después de penosos padecimientos ha dejado de existir ayer en esta Capital el apreciable jóven don Autonio Anido y Groso, miembro de una distinguida familia y persona que contaba aquí con generales simpatías por su trato boudadoso y su laboriosidad.

En la mañana de hoy y con una numerosa concurrencia se ha dado sepultura al cadáver del malogrado jóven con cuya amistad nos hourábamos.

Acompañamos en su condolencia á su atribulada familia, deseando á esta el consuelo necesario para soportar trance tan doloroso como el que hoy atraviesa.

12) **Necrología**

Víctima de penosa enfermedad ha dejado de existir en esta Capital el señor don Francisco A. Calvo, Magistrado de la Ilistrísima Audiencia de lo Criminal, y persona estimada por sus dotes de ilustración y vondad.

A su sepelio verificdo en la tarde de hoy, ha asistido un distinguido séquito.

Enviamos nuestro pésame al atribulado hijo y demás familiares del Sr. Calvo, deseándoles la necesaria resignación para soportar golpe tan terrible.

……

Voló al cielo

La grave enfermedad que hace días venía minando el tierno cuerpo de una preciosa y ancantadora niña, hija de nuestros queridos amigos. Ramón Gonzilez y Da Augélica Sans, tuvo fatalísimo desenlace en la mañana del sábado 26 del corriente.

La esmerada asistencia médica y los asiduos cuidados de los cariñosos padres no fueron suficientes para quitar de las garras de la muerte á la niña que aun solo contaba veinte meses de edad.

Siendo el encanto de los adoloridos padres, deja al volar al cielo un vacío que no pretendemos nosotros llenar con frases de consuelo; porque sabiendo los sentido que, para todo padre, resulta la desaparición para siempre de un hijo de su corazón, no vamos á convencerle eso sería inútil.
Prueba de las simpatías que gozan en esta sociedad los esposos Gonzalez Sanz es la numerosa concurrencia que, desde el momento que se supo la desgracia que los consterna, invadió su morada.
El entierro fue gran manifestación de duelo. Precedido de la cruz parroquial salió el fúnebre cortejo de la casa mortuoria, Plaza Mayor 7, á la Iglesia Parroquial, donde se le cantó un responso, siguiendo las calles del Parque, Carmen y Maura hasta el puente O´Donell, donde con sentidas frases despidió el duelo el Sr. Coronel Comandante Militar de la Plaza. De allí, en y en brazos de las amistades que deseaban rendir ese

tributo, siguió el féretro hasta el santo lugar del eterno descanso, dándosele cristiana sepultura en el nicho número 10, propiedad de la familia.
Solo nos resta elevar nuestras preces al Todopoderoso, por el eterno descanso de la pobre niña y á los desventurados padres significarles nuestro sentido pésame por pérdida tan irreparable, derramando una lágrima sobre la tumba de la tierna desaparecida.
Las coronas dedicadas á Cármen Amelia, que así se llamaba la preciosa niña, fueron las siguientes, de biscuit con estas onscripciones:
« A Cármen Amelia, sus desconsolados padres.» «A Cármen Alelia, sus hermanitas.» «A su prima Cármen Amelia, Juan y Ramón.» «Los Oficiales de Egidos, á la hija de su Comandante.» « La Junta Directiva del Centro Mercantil, á la hija de nuestro Presidente.» « A Cármen Amelia, la junta Directiva de la Sociedad Benéfica de Dependientes.» « A Cármen Amelia, Pura, Cármen é Isolina Fernández. » «A Cármen Amelia, Jacobita, Pepe y María Luisa.» « A Cármen Amelia, Josefina é Inocencia.» « ACármen Amelia, Lopez Garí y familia.» «A Cármen Amelia, Aparicio y Briones.» « A Cármen Amelia, Angel y Bernardino. » «A Cármen Amelia, Bininguo. » «A Cármen Amelia, Vazquez y Pepe.»
Una de flores naturales enviada por María Arúz y otra, tambien de flores naturales, enviada por D. Francisco Salafranca.

13) **ENTIERRO**

A las ocho de la mañana de hoy seguido del clero de la Parroquial mayor, y precedido de numeroso y escojido acompañamiento, se verificó el entierro del que en vida se llamó D. Pedro Pando y Santo, antíguo y respetable vecino de esta Ciudad, cuyo cadáver fue conducido en hombros de los amigos del finado hasta el lugar de costumbre y en que después del ceremonial religioso, despidió el duelo en nombre de la contristada familia del que nos dejó para siempre el Sr. Alcalde Municipal D. Modesto Antonio Ruiz.

CORONAS

Una preciosa corona de biscuit violetas, pensamientos y claveles, de su esposa é hijos.
Una ídem de biscuit, dedicada por don Cristóbal Gilí.
Una también de biscuit, dedicada por Llames, Cotariella y Mata (Cocios de la casa M. Perez y C^{a}.
Muchas flores naturales dedicadas por las Sritas. Perez Loyola.

14) **Necrología**

A las doce y cuarto de la madrugada de hoy tuvo fatal desenlace en el ingenio «San Agustin», del Sr. Ariosa, la enfermedad que apenaba á la degnísima matrona remediana Sra. D^{a} Maria del Buenviaje Sáura y Perez, viuda de Valera, amantísima madre del por todos títulos querido y respetado presidente de la Junta local del partido autonomista del distrito, Sr. D. Pastor E. Valera y Sáura.

El noble pueblo de Remedios que sabe aquilatar las virtudes y los méritos de cuantos honor merecen, por su bondad de carácter, por sus humanitarios sentimientos y por sus beneficentísimos procederes, innatos y reconocidos en la ilustre dama que nos deja para siempre, hace suyo el sentimiento que embarga en estos momentos el ánimo de sus dignos hijos y deudos.

La redacción de El Criterio Popular, poseída del amor intenso, ejemplar que el excelente ciudadano D. Pastor E. Valera, profesaba á la autora de sus días, confía en que éste sobrepondrá á los embates del corazón afectando ondamente por tan inmensa pérdida, la exqisita reflexión que le es innata, y que le da título para el unánime aprecio del pueblo de su nacimiento, estendiendo estos consuelos á sus atribulados dignísimos hermanos.

Hoy á las 3 ½ fue conducido el cadáver de la virtuosa difunta desde el lugar del fallecimiento á esta Ciudad, precedico de numerosísimos acompañantes de los barrios de Guanijibes, Zulueta y Buena –Vista, é inmenso concurso que se le unió á la entrada, y depositado en la casa particular de su hijo el Sr. Valera, sita en la calle de la Gloria número 8, perfectamente preparada para el caso, disponiéndose el entierro para las cinco y media de la tarde, del que darémos cuanta detallada en la próxima edición de este diario.

15) ENTIERRO

De la Sra. Da María del Buenviaje Sáura, Viuda de Varela

Una de esas manifestaciones espontáneas de los pueblos, engendrada por las simpatías á que sólo dan título las más palmarias virtudes morales, resultó el entierro de la matrona remediana, de la bondadosa Sra. Da María del Buenviaje , verificado en el cementerio general de esta Cuidad en la tarde ayer, y cuyo curso vamos á bosquejar en estas líneas.

SALIDA DE «SAN AGUSTIN.»

A la una de la tarde, precedido de un séquito compuesto de quinientos setenta ginetes salió el cortejo fúnebre desde la espaciosa casa de vivienda del gran central «San Agustin,» del Sr. Ariosa, donde tuvo lugar el fallecimiento de la infortunada señora.

Desde aquel sitio, distante a tres leguas de la Ciudad , fue conducido el elegante sarcófago que contenía el cadáver hasta la morada del Sr. Varela, su hijo, situado en la calle de la Gloria número 8de la misma , en hombros de los concurrentes, que no permitieron se depositase en el coche preparado al afecto que á distancia seguía el féretro.

COMISIONES

A inmediaciones del largo trayecto se unió á a la comitiva una Comisión del L. Ayuntamiento de esta Cuidad, presidida por el Alcalde Municipal, D. Modesto A. Ruiz y otra de Junta local del partido autonomista, presidida por el Sr. D. Pedro de Rojas Orias.

A LA ENTRADA DE LA CIUDAD

A la salida del camino de Bartolomé, lugar conocido por Raola, fue recibido el cadáver por más de doscientas personas de todas las clases sociales quienes compartieron con los numerosos acompañantes el honor de su conducción hasta la casa mencionada, á que llegaron á las cuatro y cuarto, la que se hallaba severamente enlutada por la acreditada agencia del Sr.Testar, y ornada con treinta y dos hermosas banderas de flores naturales , obsequio póstumo de los deudos y amigos de la difunta.

EL ENTIERRO

A las cinco y media en punto salió el féretro de la casa mencionada, en hombros de cuatro

Sres. Concejales del M. I. Ayuntamiento llevando las cintas, los Sres. D. Pedro de Rojas, Vicepresidente del Comité Autonomista de Remedios, D Domingo García Loyola, Presidente de Caibarien, Teniente Coronel Comandante Militar D. Anastasio de Orozco, Alcalde de Caibarien, D. Damian Judez, 1er. Teniente de Alcalde de Placetas, D. Amador de Rojas. Seguían, el M. I. Ayuntamiento de la Ciudad, presedido por el alcalde Sr. D. Modesto Ruiz.

REPRESENTACIONES

Del Ayuntamiento de Caibarien , y de Placetas , de los comités locales del partido autonomista de esta ciudad, Caibarien y Plácetas, de las respetables Logias masónicas de esta Ciudad y Caibarien, de las sociedades de recreo «La Tertulia,» de Remedios , Recreo de Atesano de Caibarien y «La Prosperidad» de Buena- Vista , del profesorado de 1ª enseñanza del distrito, de la prensa local, y numerosísimo concurso de acompañantes de la ciudad. De Caibarien, de Buena- Vista, Zulueta, Coloradas, ascendentes todos á más de mil personas.

En lugar de costumbre, despidió el duelo á nombre de los dolientes, el muy respetable Sr. Alcalde Municipal de esta Ciudad D. Modesto A. Ruiz, continuado el séquito se marcha al cementerio hasta dejar sepultado el cadáver de la que tan merecida honra de su pueblo alcanzara por sus virtudes.

Paz á sus restos, y resignación cristiana á sus buenos hijos y demás familiares, es cuento nos cabe desear.

CORONAS

A nuestra madre, Sus hijos.
A mi mamita, Inés.
A Mamita, sus nietos.
A buenviaje, Irene y Benigno.
Antonio Ramos, á Buenviaje Sáura.
A Da Buenviajes, Modesto Ruiz.
El Comité Autonomista, á Da Buenviaje.El Criterio Popular, á Buenviaje.

A doña Buenviaje, Juan José Ariosa.
A doña Buenviaje. Los empleados de « San …. No esta legible », doña Buenviaje.
A doña Buenviaje, los empleados de San José.
A doña Buenviaje , Rafael Gaítán.
A doña Buenviaje, Francisco González y familia.
A Buenviaje , Jesus de Morales y Hermanas.
A doña Buenviaje, Estela y Juaquin.
Ramon y Juan Vigil, á doña Buenviaje.
A Buenviaje Sáura, Narcisa Juliá.
José H.Martinez, á Da Buenviaje.
Carlos de Leon y familia, Buenviaje.
Olazcoaga y Balbin, á doña Buenviaje.
A Buenviaje, Carmen y Rosa.
Eduardo Mugica y familia, á Buenviaje.
Juana Diaz, Josñe Ma. Fernandez y Sra, á doña Buenviaje.
Evaristo Becerra y familia, á Buenviaje Sáura.
José B. Martínez y Sra. á Buenviaje Saura.
Fernando González é hijo y Florencio Gorordo y familia, á Buenviaje.
A doña Buenviaje, Martin Zozaya.
A doña Buenviaje , Juan A. Zárraga.
A doña Buenviaje, Pedro Rodriguez.
« El Recreo de Artesanos de Caibarien, á Buenviaje Sáura.
Bandeja de flores naturales.

16) **E.P.D**

Víctima de una penosa enfermedad, falleció en la mañana de hoy el respetable anciano Sr. D. Pedro de Pando y Santo, cabeza de una antígua y distinguida familia de la localidad.

Desde sus juveniles años trasladarse de Asturias, sus provincias natal á esta Ísla, adoptó como su segunda patria á Remedios, en donde, dedicado al comercio, llegó á ser considerado y respetado por cuantos le conocieron.

Hombre de ilustración, se esmeró todo los posible por dar la la mejor educación á sus hijos, quienes por sus virtudes honran la memoria de su progenitor.

Reciban la virtuosa viuda del finado, y sus dignísimos hijos y familiares, sincero testimonio de condolencia de la redacción de este diario.

El Entierro del finado tendrá lugar á las 8 de la mañana del 7 del actual.

17) **PÉSAME**

Se lo damos muy sentido á nuestro correligionario, D. Guillermo Brioso, por el fallecimiento su tierno hijo Guillermo, acaecido en el dia de hoy, y cuyo entierro tendrá lugar á las siete de la mañana del 18 del actual.

18) **Suicidio**

Al medio día de hoy puso fin á sus días disparándose un tiro de revólver al guardia gubernativo don Faustino Nuñez.

El hecho lo llevó á cabo en uno de los cuartos de la Jefatura de Policía y el móvil que le impulsó á ello, según las versiones que hemos podido recoger, fue haberlo reducido á prisión el Celador del 1er. Distrito señor Pina, á consecuencia de parte recibido en la Jefatura de Policía de que había violado una niña de II años de edad nombrada Victoria Caso García.

19) **Registro Civil**

Día 6

Defunciones

M.L. María Bruna y Herrera, de 7 años, soltera. Disentería. M.N
B.I. Félix Gracia, de 2 meses. Entero Colitis. M.N.
M.I. Salustina Noriega, soltera, de 68 años. Enteritis. M.N.
B.L. María Catellano y Gutiérrez, de 10 meses. Disentería. M.N.
B.L Manuel Ruiz Armas, de 55 años, viudo. Enteritis. M.N.
M.I Felipe Santiago Abreu, de 6 años. Disentería. M.N.
M.I. Saturuino Alfonso, de 12 años. Paludismo.M.N.
B.L. Rafael Machado Perez, de 30 años, casado. Paludismo.M.N.
B.L. Pascual Gómez Gómez, de dos años. Viruela.M.N.
B.L. Mario Arturo Cabrera y Varela, de 2 meses 8 días. Entero colitis M.N.

Dia 7

B.L. Santiago Jorge y Méndez, de 10 meses. Entero colitis. m.n.
B.L. Desideria Alfonso y Enriquez, de 27 años, casada. Fiebre tifoidea. m.n.
B.L. José Hernández y Hernández, de 7 años. Fiebre tifoidea. m.n.
B.L. Ricardo Calvo y del Real, de 2 años. Fiebre tifoidea. m.n.
B.L. Gregorio Perez y Sánchez , de 36 años, soltero, tuberculosis. m.n.
B.I. Felipe de la Torre, de 29 años, soltero, soltero. Disentería. m.n.
P.I. Autonia Gómez, viuda, de 29 años. Disentería. m. n.
B.L. Juana Mena y Martinez, casada, de 37 años. Bronco pneumonia. m.n.
B.L. José Mariano Peña y Diaz de 25 años, soltero. Tisis tuberculosa. M. n.
M.L. Pedro Pérez Cordero, de 43 años, soltero. Afeccion cardiaca. m.n.
B.L. Celestino Inclán Alonso, de 26 años. Diarrea crónica. m.n.
B.L. Faustino Nuñez, soltero, de 32 años. Herida de bala.
B.L. Francisco Machado y Herrera, de un año. Pneumonia. m.n.
B.L. Quintín Jiménez y León, de 68 años, casado. Enteritis. m.n.

Dia 8

B.I. Domingo Hurtado, de 4 años, Enteritis. m.n.
P.L. Pedro Contreras Aguila, de 60 años, casado. Paludismo. m.n.
B.L. Dionisia Perez Alfonso, viuda, de 48años. Enteritis. m.n.
B.L. Rafal Moya Gutiérrez, casado, de 48 años. Paludismo. m.n.
B.L. Leonor de Armas y Hurtado, casado, de 60 años. Hidrohemia. m.n.

20) **NECROLOGÍA**

En Caibarién **-** Da Adela García de Arcos.
En Camajuaní – Srta. Da Maria del Rosario Serrano y Alvarez, Directora de la Escuela Municipal de niñas.
En Sagua- Ldo. D. Francisco García y García. – D. Arturo Aguilera y Ochoa.
En Sancti Spíritus, el distinguido y prestigioso autonomista don Manuel Pina Ramirez, de quien dice nuestro querido colega «El Fénix», lo siguiente:
«Fue revolucionario valiente honrado y desde que se realizó paz del Zanjón, ingresó en el partido liberal autonomista, cuya credo abrazó con entusiasmo hasta sus últimos días; habiendo sido Presidente del Comité local desde la reorganización de nuestro partido en el presente años.
En 1883 perteneció al Ayuntamiento de esta ciudad con el carácter de Regidor, cesando en dicho cargo en 1891; habiendo sido en ese tiempo Teniente de Alcalde en un bienio y Alcalde Municipal en el de 89-91. En el año 97 fue nombrado Médico Municipal y, últimamente, Regidor interino de nuestra Casa Consistorial, cuyo cargo tenía á su fallecimiento.
Ejerció siempre su noble profesión de Médico Cirujano con discreto talento y generosidad ilimitada, sobre todo entre los numerosos enfermos pobres de la barriada norte de esta ciudad.»

21) **NECROLOGÍA**

Han fallecido:
En Remedios.-D. José Herbin y Rodriguez y doña María del Rosario Serrano y Alvarez.
…….
De Pulmira
Abril 9 de 1898.
Sr. Director de El Triunfo.

Fallecimiento

Víctima de rápida enfermedad ha dejado de existir en este puD. Benvenito Quintanales y Valladares.
El *Viejo,* como cariñosamente lo llamábamos sus amigos era aquí generalmente estimado por las bellas cualidades que reunía.
Paz á sus restos, y reciban sus familiares nuestra sentida manifestación de pésame por el doloroso trance porque atraviesa.

Muerto

En la mañana de ayer fué encontrado el vecino de este punto D. Agustín Alejo, Conocido por Chicho de Aguila.

Alejo estuvo algún tiempo con los insurrectos, acogiéndose luego á indulto, y últimamente venía sirviendo de práctico a las tropas.

22) **Registro Civil**

Dia 12

Defunciones

M.-María Monteagudo, soltera, 54 años: fiebre perniciosa, M.N.
B.L. Desiderio García y Pérez, de 14 años, Enteritis M.N.
B.L. Felipe Rubio Ayala, soltero, 20 años: Hepatitis difusa. M.N.
B.L. Bernabé Rodríguez, soltero, 25 años: Hidrohemia.
M.-Manuela Misela de Pulido. Tuberculosis.
B.L. Enrique Gonzalez Hurtado, de 4 años: Hidrohemia.
B.L. Clara Ramos Valderas, de 26 años, soltera: Esclerosis cerebral.

23) **Registro Civil**

Dia 14

Defunciones

B.L. Bernardina Ortiz y Vázquez, de 29 años. soltera: Enteritis, muerte natural.
B.I.-Matea Ruiz, casada, de 85 años: Disentería, M.N.
B.L.- Teresa Ocaña y Guerra, de 4 años: Paludismo.
B.L.- Juan Valencia Acosta. De 8 años: Anemia.
B.L: Antonio Quintana, de 5 años: Enter colitis.
B.L.- Pedro de León Gómez, de 30 años, casado: Enteritis.
M.I.- María García, de 23 años, soltero. Tuberculosis.
B.I. DionisiaCarrión, de un año: Fiebre tifoidea.
B.L..- Francisco Fontanilla Tagonera, de 37 años, soltero: Caquexia paludica.
B.L.- Maximiliana Díaz y LLanes. De 32 años: Hidrohemia.
B.L.- Tomasa García Pérez, de 6 meses: Entero colitis.
B.L.- Ismael Oramas y Bello. De 7 años: Paludismo.
B.L.- Gerardo Carrazana Cárdenas, de 5 años: Disenteria
B.L.-Amador Machado Cárdenas, de 17 años, soltero: Hidrohemia.
B.L.- Pastora Pentón Cárdenas 2 $^{1}/_{2}$: Hidrohemia.
B.L.- Ramón Bermúdez, de 7 años: Disentería.
B.L.- Francisco Moya, de 5 años: Hidrohemia.
B.L.-Manuela García Marín, de 48 años, casado: Fiebre perniciosa.
M.I.- Andrea Pérez, de 70 años, soltera: Senetud.

24) **Registro Civil**

Dia15

Defunciones.

P.L.- Teresa Pérez Tandrón, de 40 años, viuda: de Enteritis.

B.L.- Gertrudris Ruíz y López, viuda de 71 años: Caquexia palúdica.

M.L.- Eligio Oascual, de 54 años, casado: Hidrohemia.

P.I.- Concepción García, de 50 años, soltera: Mielitis.

B.L.-María Pérez Rodriguez, de 3 años: Paludismo.

B.L.- Gregorio Eduardo y Domenech, de 12 años: Hidrohemia. M.N.

B.L.- Luisa Mendosa y Ocaña, de 17 años: perniciosa.